



# UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica de Loja*

## ESCUELA DE ECONOMÍA

"ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN  
EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR, PERIODO  
1970 - 2006"

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN  
DEL GRADO DE ECONOMISTA

**AUTORA:**

*Aurora Serafina Pineda Bermeo.*

**DIRECTOR DE TESIS:**

*Mgs. Pablo Ramiro Armijos V.*

LOJA - ECUADOR  
2010

## **CERTIFICACIÓN**

Econ. Pablo Ramiro Armijos, Docente de la Universidad Técnica Particular de Loja y  
Director de Tesis:

CERTIFICA:

Que el trabajo de investigación “**Análisis de la Evolución de la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador, periodo 1970-2006**” de la tesista Aurora Serafina Pineda Bermeo, previo a obtener el título de Economista, ha sido realizado bajo mi dirección, por lo que autorizo su presentación ante el respectivo Tribunal de Grado.

Loja, febrero de 2010

Mgs. Ramiro Armijos  
**DIRECTOR DE TESIS**

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Aurora Serafina Pineda Bermeo, declaro ser autora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la universidad”.

Aurora Serafina Pineda Bermeo

## **AUTORIA**

Las ideas, opiniones y resultados que se exponen en el presente trabajo investigativo son de absoluta responsabilidad de la autora.

## **DEDICATORIA**

*Con inmensa gratitud y amor a mis padres y hermanos, quienes me brindaron su apoyo incondicional para llevar a feliz término el presente trabajo.*

*En especial a Dios y a la Santísima Virgen que me han dado la fortaleza y conocimiento necesario para el término de mi carrera universitaria con felicidad.*

*Aurora*

## **AGRADECIMIENTO**

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a mis maestros que durante la etapa de formación me brindaron sus conocimientos e impartieron mensajes que espero en un futuro me ayuden a ser una profesional de éxito.

Al Econ. Pablo Ramiro Armijos Valdivieso, mi director quien con su acertada dirección, contribuyó a la culminación del presente trabajo de investigación.

De igual manera mi reconocimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja, en especial a la Escuela de Economía por los valiosos conocimientos impartidos durante mi vida universitaria.

Finalmente a todas las personas que bondadosamente colaboraron de una u otra forma, e hicieron posible la elaboración del presente trabajo.

**La Autora**

<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b>	<b>PÁGS</b>
INTRODUCCIÓN	VIII
<b>CAPITULO I: MARCO TEÓRICO DE LA IED</b>	
1.1. INTRODUCCIÓN	11
1.2. ENFOQUES DE LA IED	12
1.3. LITERATURA EMPÍRICA	18
1.4. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA IED	21
<b>CAPITULO II: LA IED EN EL ECUADOR Y SU MARCO INSTITUCIONAL</b>	
2.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA IED	24
2.2. MARCO INSTITUCIONAL DE LA IED	30
2.3. CONDICIONES ACTUALES	39
<b>CAPITULO III: ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA IED EN EL ECUADOR</b>	
3.1. TENDENCIA MUNDIAL DE LA IED	42
3.2. REGISTRO DE LA IED EN LA CONTABILIDAD NACIONAL	44
3.3. EVOLUCIÓN DE LA IED EN EL ECUADOR	46
3.4. ORIGEN Y DESTINO DE LA IED	68

3.5.	ESTUDIO COMPARATIVO DE LA EVOLUCIÓN DE LA IED CON LOS ENFOQUES DE LA IED	74
3.6.	TRATADOS DE INTEGRACIÓN REGIONALES Y MUDIALES DE LA IED	79
	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	83
	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	86
	<b>ANEXOS</b>	89

## **INTRODUCCIÓN**

En las últimas décadas se ha evidenciado un importante aumento de la Inversión Extranjera Directa que han recibido las distintas economías, aunque esta evolución ascendente varía entre los diferentes países, y esto se debe a diversos factores como el tamaño del mercado, la infraestructura, factores institucionales, seguridad jurídica, entre otros aspectos, que determinan para que los inversionistas extranjeros tomen o no la decisión de invertir en determinado país.

En el caso de Ecuador, desde inicios de la década de los 70, se registra en la economía un incremento de los movimientos internacionales de capital enmarcado en un proceso de internacionalización y liberalización de las relaciones económicas de ámbito internacional.

En el país han existido pocos estudios destinados a analizar cuáles son las causas, las consecuencias, los determinantes de la IED, de la misma manera se presentan pocos casos de evidencia empírica en lo que se pueda saber con mayor determinación que la IED desempeña un papel importante como motor de crecimiento económico.

Ante esta necesidad de explicar el continuo y creciente movimiento internacional de capital bajo la forma de inversión extranjera directa, en la presente investigación se intenta realizar un análisis teórico detallado de la evolución de estos flujos de capital en el país. En este periodo, los flujos de IED que ingresan al país han sufrido algunas

variaciones importantes, principalmente por causa de inestabilidad política y macroeconómica, de la misma manera se debe señalar que el sector petrolero es el sector que más inversión atrae.

Por ejemplo a inicios de la década de los setenta, el modelo industrializador cobró intensidad gracias a los importantes recursos obtenidos vía exportación de petróleo y endeudamiento externo, esto hizo que en el año 1971, hubiera un incremento interesante de IED respecto al año anterior.

Otro año en que se nota un cambio marcado es en el año 1993, la IED registra 474 millones de dólares quizá se deba a la política de apertura externa y liberalización que se dio en el periodo de gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén. Es por ello, que el objetivo del presente trabajo es hacer un análisis de la evolución de la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador.

Para tal efecto, en el primer capítulo de la presente investigación se revisa brevemente las principales teorías sobre IED, enfatizando en la teoría de John Dunning, la teoría ecléctica de este autor señala un compendio de las diferentes aportaciones sobre los determinantes de la IED, como la propiedad, localización e internalización.<sup>1</sup> Se sabe que la IED puede ocasionar efectos tanto positivos como negativos es por ello que se hace una revisión de literatura empírica de algunos países, en el mismo, los autores concluyen que la IED tiene un impacto positivo y significativo en el crecimiento económico, de

---

<sup>1</sup> Dunning Jh. (1988) "El Paradigma Ecléctico de la producción internacional: Una nueva declaración y algunas posibles extensiones" *Journal of International Business Studies*. Vol.19.

esta manera señalando beneficios potenciales para el país. Seguidamente se describen las principales ventajas y desventajas sobre estos flujos de inversión.

En el segundo capítulo se presenta un análisis histórico sobre IED en el país, a fin de determinar su evolución, también su marco institucional, para determinar formalmente la normativa de la IED, esto es referente a los derechos y obligaciones que contraen tanto los inversionistas extranjeros como los inversionistas nacionales, todo esto se indica y se conoce con las normas y reglamentos que se expide en la Ley de Comercio Exterior como en la Ley de Promoción y Garantía de las inversiones, indicando las condiciones actuales para conocer estas leyes que protegen la inversión, las políticas de apertura externa y liberalización, entre otras.

Finalmente, se procede a analizar la evolución de la IED en el Ecuador, durante el periodo 1970-2006. En particular se analiza la tendencia mundial de la IED, el origen y destino por rama de actividad económica, para conocer a que sector de la economía se destina más la inversión.

Una vez realizada la investigación del comportamiento de la IED en el Ecuador se puede ratificar que la Inversión Extranjera Directa ha sido influenciada por algunos aspectos macroeconómicos y políticos en el Ecuador, hipótesis que fue planteada para este trabajo.

## **CAPITULO I**

### **MARCO TEÓRICO DE LA IED**

#### **1.1 INTRODUCCIÓN**

El estudio de la inversión extranjera directa es un tema complejo debido a los diversos factores que intentan explicar los motivos por los cuales una determinada empresa o economía decide acceder a un mercado exterior.

La inversión extranjera directa, desempeña un papel importante, ya que constituye un motor del crecimiento económico en las diferentes economías. La IED que ingresa a un país, al representar nuevos flujos de dinero, permite dinamizar la demanda agregada, lo que incentiva el crecimiento económico del país. Adicionalmente, la IED aumenta los niveles de competencia al interior del país debido a que algunos productores nacionales, ante la competencia, se ven obligados a mejorar la estructura de sus costos para ser competitivos y poder mantenerse en el mercado. El incremento de los niveles de competencia, a su vez, permite el aumento de la productividad, lo que conduce nuevamente al crecimiento económico.

Krugman y Obstfeld (1999), definen la IED como los flujos internacionales de capital en los que una empresa de un país crea o amplía una filial en otro país, y no solo implica una transferencia de recursos, sino también la adquisición del control, es decir, la filial

no solamente tiene una obligación financiera hacia la empresa materna, es parte de la misma estructura organizativa. En este sentido las empresas transnacionales componen el mecanismo principal a través del cual se lleva a cabo la IED.

La IED, se da cuando un inversionista residente (inversionista directo), tiene como objetivo obtener una participación duradera en una empresa residente en otra economía o país (empresa de inversión directa).<sup>2</sup> El interés duradero involucraría la existencia de una relación a largo plazo entre el inversionista directo y la empresa además del grado significativo de influencia del inversionista sobre el manejo de la empresa.

La inversión extranjera directa refleja el objetivo de obtener un interés duradero por parte de una entidad residente en una economía (inversionista directo), en una entidad residente en otra economía diferente a la del inversionista (empresa de inversión directa).<sup>3</sup>

## **1.2 ENFOQUES DE LA IED**

Por la importancia de la IED, surge la necesidad de explicar el continuo y creciente movimiento internacional de los flujos de capital, revisando los diversos enfoques que buscan justificación a las causas y a los destinos de estos flujos financieros. Es por ello que se trata en este apartado algunas teorías del comercio internacional.

---

<sup>2</sup> Fondo Monetario Internacional

<sup>3</sup> UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)

### **1.2.1 Teorías del Comercio Internacional**

La inversión extranjera directa promueve el intercambio en los países menos desarrollados, incentivando a que se incremente tanto la producción como también mejoren las exportaciones atrayendo tecnología, pero sin incurrir en los costos de generarla.

Estas teorías se preocupan por los aspectos de las relaciones económicas entre naciones y por las tendencias a largo plazo. Se basan en las ventajas comparativas que aumentan conforme exista diferencia en precios relativos entre los países.

David Ricardo argumentaba que los patrones de intercambio se explican por las diferencias en dotaciones de recursos que existen entre los países envueltos en el intercambio.<sup>4</sup>

En cambio el modelo de Heckscher – Ohlin señala que las ventajas comparativas están influenciadas por la interrelación entre los factores de producción de los países y además por la tecnología con que se produce; es decir esta teoría se fundamenta en las diferencias que existen entre las proporciones de recursos disponibles en cada país y las proporciones que son utilizadas para producir diferentes bienes. De esta forma, los países que poseen abundancia en cierto factor de producción tenderán a producir bienes

---

<sup>4</sup> Krugman Paúl, Economía Internacional. Teoría y Política. 5ta. Edición 2002

que sean intensivos en dicho factor e importarán bienes que dependes de factores en los que son escasos.

Por otro lado tenemos el modelo del ciclo del producto<sup>5</sup>; que nos indica que en un inicio la producción se quedará en un país con alto nivel de mano de obra ya que hay una incertidumbre sobre la producción y por la existencia de una baja elasticidad precio del producto y conforme esta elasticidad aumenta la empresa busca nuevos mercados donde los costos de producción sean menores y toma la decisión de invertir dentro del país o invertir en el extranjero.

### **1.2.2 Teorías de Localización**

En estas teorías de localización se enfatiza el rol de los costes de transporte en función de la distancia del lugar de producción con respecto al mercado. Pero se sabe que mientras mayor es la distancia entre ambos países, mayores son los costos de transporte, desincentivando el comercio internacional. Helpman<sup>6</sup>, dividió la IED entre la que aprovecha las diferencias en los precios relativos de los factores de producción y la que busca evitar los altos costos de transporte u otras barreras al comercio, haciendo que la IED sea un mecanismo alternativo para llegar a un mercado. La IED puede darse mediante Integración Vertical u Horizontal.

---

<sup>5</sup> Vernon Raymond. "International Investment and International Trade in the Product Cycle". Vol 80. Quarterly Journal of Economics. 1966.

<sup>6</sup> Helpman Elhanan. "Multinational Corporations and Trade Structures". Vol 52. No. 3. The Review of Economics Studies. 1985. p. 447-450.

En el modelo de Integración Horizontal, las empresas multinacionales tienen plantas productoras en varios países. En uno de esos países se localiza el sector corporativo. Cada planta productora se enfoca exclusivamente al mercado local. Un supuesto clave es la presencia de economías de escala a nivel corporativo, lo que representa la principal ventaja de las empresas multinacionales sobre las locales. En ausencia de costos comerciales, no existe razón para tener más de una planta productiva y aprovechar las economías de escala.

En el modelo de Integración Vertical, la empresa representativa tiene un sector corporativo y uno productivo, que pueden ubicarse en distintos lugares sin incurrir en costos adicionales. El sector corporativo es más intensivo en capital que el sector productivo, por lo que las empresas localizan cada parte de su operación en lugares diferentes para aprovechar los diferentes precios relativos de los factores de producción. Si toda la IED fuera de este tipo, solo se daría entre países con diferencias en sus dotaciones relativas de factores de producción lo suficientemente grandes para que el bajo costo de producir compense los costos de transporte y las barreras comerciales.

### **1.2.3 Teoría de Internacionalización**

La internacionalización significa para las empresas acceder a terceros mercados que brinden oportunidades de ventas y crecimiento. Cuando las empresas son líderes en el mercado local o si este se encuentra saturado; la demanda nacional se torna insuficiente

para apalancar el incremento de las ventas de la compañía, lo que la incentiva a buscar alternativas en el exterior.

Esta teoría supone un intento de justificar por qué las empresas deciden explotar sus ventajas específicas mediante la IED en lugar de optar por la venta de una licencia a una sociedad extranjera.<sup>7</sup> Es decir, una empresa podría decidir encargarse directamente de la producción en el exterior, con todos los costos que ello conlleva, en lugar de vender o ceder sus licencias en el extranjero. Ya que para una empresa será más beneficioso explotar directamente estas ventajas que cederlas a otras firmas, pues se reducen e incluso se eliminan los costes de transacción.

La decisión de una empresa de invertir en el exterior dependerá de la comparación entre los costos involucrados en el intercambio entre la empresa local y la extranjera, y los costes de internalizar las actividades de la empresa extranjera.

#### **1.2.4 Paradigma Ecléctico de Dunning**

Últimamente se ha intentado unificar todas estas teorías para tratar de analizar la producción internacional siendo el Paradigma Ecléctico de John Dunning, el más representativo. La teoría ecléctica de este autor representa una síntesis de las distintas aportaciones sobre los determinantes de la inversión directa extranjera tales como la teoría de la organización industrial, de la localización y de la internalización.

---

<sup>7</sup> Buckley P. J. y Casson M.C. *Multinational enterprises in the world economy*. Edwurd Elgar, Worcester, 1992.

Este autor introdujo el modelo PLI (propiedad-localización-internalización), para explicar los motivos que llevan a una compañía a optar por la implantación de una planta productiva en el extranjero en lugar de exportar a partir de una base doméstica.

Su idea principal, para que una empresa intervenga en la producción internacional debe poseer ventajas sobre sus competidores, de manera que le resulte conveniente realizar ella misma las actividades de valor agregado en lugar de vender a otras empresas el derecho de hacerlo. Asimismo le debe resultar rentable localizar parte de la producción fuera de los límites nacionales, en lugar de producir desde su país local, y obviamente para que se genere valor agregado, es importante que se cumplan tres condiciones:

- 1) Que la empresa tenga una ventaja de propiedad neta sobre otras empresas extranjeras, que se refiere a que debe poseer ventajas competitivas.
- 2) Deben tener ventajas de internalización, es decir, para la firma debe ser más beneficioso explotar esa ventaja competitiva que venderlas a otras y además que haya la disminución de costos de transacción.
- 3) Cumplidas todas las condiciones, los mercados extranjeros serán provistos por exportaciones y los mercados nacionales con producción local, es decir, que se cumplan ventajas de localización.

### 1.3. LITERATURA EMPÍRICA

Tradicionalmente los flujos de inversión extranjera directa (IED) han sido asociados con una serie de beneficios para las economías en desarrollo. Se argumenta que la IED permite absorber nuevas tecnologías que elevan la productividad del país receptor.

En esta sección se revisará evidencias empíricas que analizan la relación entre IED y crecimiento económico. A continuación se presenta en el siguiente cuadro las técnicas y principales conclusiones de los trabajos empíricos sobre la relación entre IED y crecimiento económico, realizado en algunos países.

**Cuadro # 1: Principales Aplicaciones Empíricas en el Marco de la Nueva Teoría del Crecimiento.**

Autores	Aplicación	Estimación	Conclusión
De Gregorio (1992)	12 países latinoamericanos (1950-1985)	Datos de panel	La productividad del la IDE es mayor que la de la inversión doméstica. Influencia positiva y significativa en el crecimiento económico.
Blomström, Lipsey y Zejan (1992)	78 países en desarrollo (1960-1985)	Cross-country	Influencia positiva y significativa en el crecimiento económico de los países con mayores ingresos per capita.
Borensztein, De Gregorio y Lee (1995, 1998),	69 países en desarrollo (1970-1989)	Datos de panel	La IDE contribuye al crecimiento económico a través de la difusión tecnológica e influye en el mismo en mayor proporción que la inversión doméstica.
Balasubramanyam, Salisu y Sapsford (1996)	46 países en desarrollo (1970-1985)	Cross-country	La IDE es el motor del crecimiento económico sólo en los países que mantienen políticas de liberalización comercial <sup>4</sup> .
De Mello (1999)	Países de la OCDE y otra muestra de países que no pertenecen a la OCDE (1970-1990)	Series temporales y datos de panel	La IDE impulsa el crecimiento económico siempre que exista complementariedad entre inversión doméstica e IDE.

**Fuente:** Marta Bengoa Calvo. Dpto. de Economía. Universidad de Cantabria

En resumen, estas evidencias empíricas nos muestran que el impacto que provoca la IED en el crecimiento económico difiere entre países y periodos de tiempo. Los resultados, varían de acuerdo a características propias de los países que influyen en la relación entre las dos variables IED y crecimiento económico.

Referente a la conclusión a la que llega el autor De Gregorio, los resultados indican que la influencia de la IED en el crecimiento económico resulta significativa y positiva. Esto es, el efecto de la recepción de IED impulsa el proceso de crecimiento económico de un país creando oportunidades de desarrollo en los países receptores de la inversión. Por lo tanto se puede admitir que los procesos de inversión extranjera han resultado beneficiosos para la mayoría de las economías latinoamericanas, de esta manera rechazando efectos negativos sobre la instalación de empresas multinacionales en estos países.

De acuerdo a la conclusión que llegan Blomstrom, Lipsey y Zejan (1992) de que hay una influencia positiva en el crecimiento económico de los países con mayores ingresos per cápita, se debería a que estos países tienen mayores ratios capital trabajo por lo tanto cuentan con un tamaño de mercado mayor en el que se rentabilizan los procesos innovadores, así para estos países es fácil acceder a la tecnología, debido a que tienen capital humano capacitado para utilizarla.

Referente a los estudios realizados por Borensztein, De Gregorio y Lee (1995,1998) de que la IED contribuye al crecimiento económico debido a que se generan transferencias de tecnología por la importación de bienes de capital de alto nivel tecnológico y por transferencia entre filiales de una misma firma. Los resultados muestran una relación positiva y significativa entre IED y crecimiento económico que depende la cantidad de capital humano que existe en el país anfitrión, lo que significa que a mayor nivel de capital humano mayores son los efectos que produce la IED sobre el crecimiento.

Analizando las conclusiones a las que llegan Balasubramanyam, Salisu y Sapsford (1996), se puede decir que si un país mantiene políticas de liberalización comercial, en realidad si va a ingresar más IED al país, porque disminuiría el proteccionismo por parte del estado a las empresas locales y se podría pasar a competir en mercados abiertos, ganar confianza, emprender en nuevos proyectos e innovar. Los países que mantienen relaciones comerciales con el exterior consiguen atraer mayores volúmenes de capital extranjero y su utilización es más eficiente que en los países cuya estrategia se basa en la sustitución de importaciones.

En cuanto a la conclusión emitida por De Mello, (1999) de que la IED impulsa el crecimiento siempre que haya complementariedad entre la IED y la inversión doméstica, se puede decir que la dotación de factores como tierra, trabajo y capital de la economía actuará como determinante del proceso de inversión extranjera, por tanto también muestra una relación directa.

En sí, se puede observar de acuerdo a las conclusiones que llegan estos autores, es que la IED contribuye sustancialmente al crecimiento económico siempre y cuando el país receptor de la inversión aproveche las externalidades que le brinda la entrada de flujos de IED. Propios a la recepción de estos flujos encontramos una serie de ventajas que impulsan el crecimiento económico, acceso a tecnologías modernas, nuevas técnicas de gestión y dirección, uso y aprovechamiento de materias primas locales, incremento de la productividad; el incremento de la competitividad, en definitiva, provocará una mejora del entorno económico del país.

#### **1.4. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA IED**

Las consecuencias de la IED en el país receptor puede presentar ventajas y desventajas, a continuación se mencionan algunos de estos efectos más tendientes a suceder.

##### **1.4.1. VENTAJAS**

El mayor beneficio de la IED en el país es que, con estos flujos internacionales de capital contribuye al desarrollo económico por el incremento del stock de capital.

Otro beneficio de la IED es que puede ser un medio muy importante para acceder a nuevas tecnologías especialmente de los países en desarrollo. La contribución de ese efecto depende del nivel de capital humano que existe en el país, la cual debe ser alta para que absorba las derramas tecnológicas que la IED genera.

Por otro lado, la IED genera empleos de mayor calidad; al demandar recurso humano calificado, con mayor nivel de educación general y la generación de estándares educativos más altos.

Además no aumenta el endeudamiento; es decir, capta recursos sin aumentar endeudamiento y ofrece capital a sectores que no tienen acceso al financiamiento por riesgos sectoriales o situaciones de crisis.

Asimismo la IED ha desempeñado un papel fundamental al aumentar las exportaciones; la IED incrementa el monto que el país recibe por exportaciones y crea el ambiente productivo necesario para generar empresas exportadoras más competitivas, con mayor capacidad para integrar cadenas productivas de multinacionales que buscan componentes de calidad sin importar su origen.

Mejora la calidad de vida; la IED contribuye a aumentar el ingreso per cápita y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con un impacto social positivo.

#### **1.4.2. DESVENTAJAS**

Si bien la IED proporciona capital, puede conducir a una disminución del ahorro interno y de las inversiones ya sea suprimiendo la competencia a través de acuerdos con el gobierno del país receptor para obtener concesiones exclusivas de producción; también

se puede dar que ya no se reinvierta gran parte de los beneficios; o impidiendo la expansión de empresas nacionales que podrían suministrar los productos intermedios.

Aunque el efecto inicial de la IED consiste en incrementar las reservas de divisas del país receptor, en un largo plazo puede conducir a la reducción de dichos ingresos tanto por cuenta corriente como por cuenta de capital. El saldo de la cuenta corriente podría verse afectado debido al aumento de las importaciones de productos intermedios y de bienes de capital, y asimismo empeorará el saldo de la cuenta de capital a causa de la repatriación de los beneficios y del flujo hacia el exterior de divisas por pago de intereses, patentes, etc.

La IED podría llevar al dominio del mercado local por las empresas extranjeras e impedir por tanto el desarrollo de las empresas nacionales, lo cual anula o disminuye los beneficios de las transferencias de tecnologías y adquisición de mercados internacionales que un en principio aportan.

## **CAPITULO II**

### **LA IED EN EL ECUADOR Y SU MARCO INSTITUCIONAL**

#### **2.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA IED**

El Ecuador ha gozado de un mercado libre de cambios por muchos años, el cual se mantiene luego de la implementación del denominado proceso de dolarización. Para hacer un análisis histórico de la IED, el notable auge cacaotero que se inició al finalizar el siglo XIX, fue el paso definitivo para la inserción del país en la división internacional del trabajo. Ya que el cacao estaba asociado a la historia económica y social de la Costa desde la Colonia y fue el motor de la recuperación económica y de una integración más profunda en el mercado mundial.

La explotación cacaotera fue realizada de forma extensiva a base de una escasa exigencia de capital y de tecnología, con un escaso poder de irradiación a la economía nacional, que se ajustaba a la demanda internacional que determinaba los precios y la comercialización del producto.

La carencia de una dinámica vinculación entre la producción cacaotera y el resto de la economía, impuso un sistema productivo atrofiado y vulnerable. Había pocas industrias con escasos encadenamientos con la agricultura u otras ramas manufactureras.

De cualquier forma, estos años fueron de auge para el país, los de mayor crecimiento desde 1830, en especial el periodo comprendido entre 1908-1914, los años culminantes del auge cacaotero

La llegada de las compañías extranjeras al Ecuador, tuvo una gran afluencia en la década de los 30 con la propuesta y ejecución de contratos mineros y petroleros. En la Península de Santa Elena aparecían los logotipos de varios grupos internacionales como Anglo Ecuadorian Oilfields Limited, Carolina Oil Company, Internacional Petroleum Company, Concepción Ecuadorian Oilfields Limited y Petropolis Oil Company, todos dedicados a las actividades petroleras.<sup>8</sup>

La actividad petrolera provocó una crisis en los mecanismos de producción de algunos sectores que monopolizaban la mano de obra de los indígenas de la Amazonía, en esa región aparte de las petroleras estaban apareciendo otras empresas vinculadas al mercado nacional y extranjero que buscaban caucho, balsa y oro.

Otra de las más destacadas compañías extranjeras fue la South American Development Company, subsidiaria de la Vanderbilt, conocida como la SADCO, esta compañía se dedicaba a la explotación aurífera en Portovelo.

Al finalizar los años cuarenta y con más fuerza en la década de los cincuenta, la producción y la exportación de banano, rescató al país de la fase depresiva en la que se

---

<sup>8</sup> Acosta Alberto, Breve Historia Económica del Ecuador. Año 2004

encontraba, pues se dio una nueva expansión que alentó las relaciones externas. A diferencia de lo que ocurrió con el cacao, al expandir las fronteras agrícolas con péqueles y medianas finas bananeras posibilitó el ascenso de nuevos grupos a la sociedad. Con esto el país ya contaba con elementos que favorecían la producción de la fruta, como sucedió antes con el cacao, sin embargo estos no eran suficientes para impulsar el auge bananero.

Una vez terminada la Segunda Guerra Mundial aumentaron las exportaciones del banano con lo cual mejoró las ventajas comparativas ecuatorianas. El impacto que tuvo el banano en la economía ecuatoriana fue mucho más profundo en términos nacionales que el generado por el cacao décadas antes, se amplió la frontera agrícola, nuevas zonas de la Costa, se expandió la red vial y se produjo un mayor proceso de migración de la Sierra a la Costa.

Se reforzó el sistema financiero para facilitar exportaciones y las mismas tareas de producción bananera, hay que reconocer que se desarrollaron políticas que buscaban una participación más activa del Ecuador en la economía internacional, ampliando exportaciones e importaciones, al mismo tiempo de garantizar el ingreso de inversiones extranjeras directas, pero lamentablemente no se lograron óptimos resultados.

Al finalizar la década de los cincuenta se presentaron problemas en el mercado internacional del banano, empezando a declinar en 1955 sus términos de intercambio. Estas dificultades alcanzaron su nivel más crítico entre 1964 y 1965, en estos años las

empresas transnacionales que controlaban la comercialización del banano más no su producción, concentraron la atención de sus intereses en los países centroamericanos

En la década de los años setenta se produce el auge petrolero y se establece la Decisión 24 del Pacto Andino<sup>9</sup> donde la inversión extranjera ingresa bajo esta normativa. Con esto se limitó de manera considerable la posibilidad de que los extranjeros controlaran empresas manufactureras; además, se implantó un control a la remisión de utilidades a los países de origen. Esta política respondía al modelo económico de sustitución de importaciones y fue práctica común en un considerable número de países; como consecuencia, la IED tuvo un papel secundario en la región. A pesar de las limitaciones que contenía esta Ley, las perspectivas de la exploración y explotación petrolera en el oriente ecuatoriano propiciaron el inicio de la afluencia de inversiones de no residentes, particularmente a esa rama de actividad.

Con una legislación poco flexible y un entorno económico no favorable, Ecuador transita los años 80 con escasos flujos de capital foráneo; en efecto, el país en aquella década presenta un promedio de inversiones extranjeras en el orden de tan solo 85 millones de dólares.<sup>10</sup> Este promedio tan bajo de capitales extranjeros se refleja particularmente en el período 1980-1986 que registra un stock de 413 millones de

---

<sup>9</sup> En diciembre de 1971 se expide la Decisión 24 que contiene el Régimen Común sobre Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías. Era una de las primeras medidas legislativas que adoptaba la Comisión del Acuerdo de Cartagena que había sido establecido en 1969.

<sup>10</sup> Según datos del Banco Central.

dólares; mientras que en el lapso 1987-1989, es decir a partir de la Decisión 220 del Pacto Andino<sup>11</sup> y tan solo en tres años, se consigna un stock de 438 millones de dólares.

En los años noventa se generan cambios en el marco legal tanto a nivel de la subregión como en el país que hace viable el arribo de los capitales extranjeros es decir con el fin de estimular y propiciar el ingreso de la inversión extranjera y eliminar los obstáculos existentes, en marzo de 1991 las naciones del Grupo Andino resolvieron sustituir la Decisión 220 por la Decisión 291.<sup>12</sup> Los flujos de IED en el Ecuador para ese período registran un promedio de 459 millones de dólares, es decir 5.4 veces más que en la década que le antecedió. Nótese además que a partir de 1997, año en el que se instrumenta la nueva normativa, los flujos de recursos en cada año superan los 500 millones de dólares, a pesar de la crisis de 1999.

La experiencia ecuatoriana revela que los capitales extranjeros son altamente sensibles a situaciones de inestabilidad política o económica. Por ejemplo, en 1995, cuando se produjo el conflicto armado con Perú, se dio una reducción de los flujos de capitales del orden de 11.5% en relación a 1994.

---

<sup>11</sup> En mayo de 1987 se estableció la Decisión 220 que sustituyó a la Decisión 24. Ésta levantó el límite general para remesar utilidades al dejar que la legislación nacional fije límites superiores al 20%; igualmente dejó a cada país el establecimiento de los sectores que podían recibir IED, el acceso al crédito interno y los topes para las tasas de interés entre matrices y filiales.

<sup>12</sup> En marzo de 1991 se establece la Decisión 291 con esto se da la supresión de la autorización previa para la inversión foránea, se determinó que los inversionistas extranjeros tenían derecho a transferir a los países de origen las utilidades generadas, sin límite ni autorización previa. Además se dejó al criterio de cada país integrante, el establecimiento de la normatividad específica que regule la IED. Se señala como principios compartidos de política económica: la liberalización del comercio y de la inversión internacional. Cabe destacar que también se adoptó la Decisión 292, sobre el tratamiento a las empresas multinacionales andinas. Esta normativa está vigente para los integrantes de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

En 1996, año caracterizado por las expectativas electorales en un contexto de incertidumbre y percepciones desfavorables sobre su gestión, los capitales extranjeros tan solo se elevaron en un 4.47% respecto del año anterior. En los primeros meses de 1997, y luego de recobrar parcialmente la estabilidad política, los flujos de IED crecieron en 41.6%, destacándose las inversiones en telefonía celular y cemento.

En los últimos meses de 1998 y en el transcurso de todo 1999, Ecuador se vio inmerso en una complicada coyuntura económica y política que culminaría un año más tarde con la adopción de la dolarización; el impacto sobre los flujos de IED fue evidente al registrarse en 1999 una disminución de 23.5% en relación a 1998.

A partir de 2000, el país ha dado señales de haber iniciado un período de relativa estabilidad tanto en el ámbito político como económico propicio para la afluencia de capitales foráneos.

Precisamente en ese año se obtuvo un crecimiento de 13.2% y en el 2001 se registró un incremento de 84.7%. Hay que subrayar que esta cifra corresponde en gran parte a flujos destinados a la actividad petrolera y a la construcción del oleoducto de crudos pesados (OCP), se evidencia la fuerte concentración que existe a nivel de esta rama de actividad de destino de las inversiones.

## **2.2. MARCO INSTITUCIONAL**

### **2.2.1. NORMATIVA DE LA IED**

En 1998 la Constitución Política del Ecuador introdujo una importante reforma según la cual se reconoce la igualdad entre empresas nacionales y extranjeras. Así, la norma constitucional establece que los extranjeros gozarán de los mismos derechos que los Ecuatorianos, claro está, con las limitaciones establecidas en la propia Constitución y en la Ley. Es decir, las empresas nacionales no pueden recibir un mejor trato, ni condiciones más convenientes en ningún tipo de actividad, y en ningún tipo de circunstancias.

El Estado se ha obligado además a garantizar los capitales, nacionales y extranjeros que se inviertan en la producción, destinada especialmente al consumo interno y a la exportación. El que esta garantía se encuentre recogida en la Constitución Política no implica que se trate de una simple declaración de principios, sino que, por el contrario, su aplicación práctica resulta en que ninguna ley, reglamento, resolución, u otro tipo de órdenes puede oponérsele.

Con el fin de brindar una mayor seguridad jurídica, tanto a inversionistas nacionales como a inversionistas extranjeros, en los contratos suscritos con el Estado, se puede incluir determinadas cláusulas con el fin de declarar expresamente que los convenios no podrán ser modificados por leyes u otras disposiciones de cualquier clase. Esto es común

en contratos en los que el Estado concede servicios básicos, tales como telecomunicaciones, exploración de hidrocarburos, entre otros.

Sin embargo, se han establecido ciertas restricciones a los extranjeros. En primer término, los contratos celebrados por el Estado o cualquier institución pública con compañías extranjeras deben llevar implícita la renuncia a toda reclamación diplomática, y si los mismos han sido celebrados en territorio Ecuatoriano, no pueden sujetarse a una jurisdicción extranjera, a menos que haya un convenio internacional que lo permita. También se ha prohibido que los extranjeros adquieran con fines de explotación económica, tierras o concesiones en zonas de seguridad nacional.

En lo que respecta a las normas y reglamentos internos, en junio de 1997 se expidió la Ley de Comercio Exterior e Inversiones para normar y promover a la inversión, ésta ley es un canal importante para la incorporación de tecnología, gestión, mercados y financiamiento. Además, esta Ley contempla la creación de un Consejo encargado de determinar políticas, expedir normas, proponer lineamientos y estrategias: el COMEXI.

Se designa al MICIP (Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad) como órgano ejecutor de las políticas; y, se conforma el Sistema Ecuatoriano de Promoción Externa, con la CORPEI como la encargada de orientar y dirigir la promoción no financiera de la inversión directa en la nación.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Esta promoción implica el cumplimiento de programas como la divulgación de oportunidades de inversión, la difusión de la imagen del país en el extranjero y la organización de misiones de inversión, entre otros.

En diciembre de 1997, se expidió la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones que agrega las normas nacionales y las de la CAN; luego se decretó el Reglamento Sustitutivo de esta Ley, en enero de 2001. Con las disposiciones que se incluyen en este cuerpo y con la actualización de su reglamento se da un giro de consideración respecto de la apertura a los flujos de capital extranjero.

Así, las inversiones extranjeras se pueden efectuar en cualquier rama de actividad económica, sin necesidad de autorización previa de cualquier ente del Estado, con iguales derechos y similar tratamiento que las inversiones nacionales, exceptuándose a los sectores vinculados con las áreas estratégicas del Estado.

Asimismo, los inversionistas extranjeros tienen libertad de transferir al exterior las utilidades netas generadas de sus recursos, una vez pagados los tributos nacionales correspondientes. No existe limitación para negociar directamente transferencias de acciones y participaciones de capital y repatriar los recursos generados en esa negociación. Se otorga libertad de acceso al sistema financiero nacional y al mercado de valores para facilitar las transacciones.

Se da estabilidad tributaria a los proyectos de mediano y largo plazos, al mantenerse por un período determinado la tarifa aplicable al impuesto a la renta, vigente al momento de efectuarse la inversión. A los inversionistas extranjeros se les da la opción de suscribir

contratos de inversión con el MICIP, para evitar errores por interpretaciones en el tratamiento dado por esta Ley.

Para la constitución del capital social de las empresas se permite el aporte de bienes intangibles. En caso de controversias los inversionistas extranjeros podrán acudir a tribunales arbitrales conformados al amparo de tratados internacionales, de los cuales forma parte el país.<sup>14</sup> Entre otro de los puntos que deben ser destacados está el marco institucional dentro del que se desenvuelve la IED.

En efecto, es importante contar, a nivel nacional, con una institucionalidad adecuada, a fin de identificar proyectos atractivos y canalizar recursos hacia nuevos sectores. En este sentido, en el Ecuador, el tema de la inversión extranjera es llevado adelante por el sistema Nacional de Promoción de Inversiones, el cual tiene como función coordinar el uso de los recursos destinados a promocionar las inversiones y atraer inversión extranjera directa.

Este sistema, en colaboración con la UNCTAD y las NN.UU., ha elaborado el Plan Nacional de Inversiones, 2001- 2010. El marco general de este Plan está a cargo del Ejecutivo (Presidencia y Ministerios, en concreto el COMEXI y el MICIP), Legislativo y Judicial; mientras que la promoción mediante acciones específicas queda a cargo de la CORPEI, como organismo facilitador, en coordinación con el CONAM y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

---

<sup>14</sup> Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones, 1997; Reglamento Sustitutivo de la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones, 2001.

Es importante resaltar que en el Plan participan varios actores del sector privado, como las Cámaras de la Producción, Medios de comunicación y la Federación de Exportadores. Entre las principales ventajas de la IED, que se exponen en el Plan, está el efecto positivo en el aumento del volumen de exportaciones y su valor agregado, en vista de que las empresas receptoras se vuelven más competitivas a través de la transferencia de tecnología.

Sin embargo, hay que enfatizar que este resultado se producirá sólo si hay una diversificación real de la IED en varias ramas de actividad económica, caso contrario no habría ningún beneficio.<sup>15</sup> Además, es importante que se contemple alguna forma legal para vincular a las empresas extranjeras con las locales, a fin de evitar que las externalidades positivas, que de hecho existen, se desaparezcan.

Asimismo, es interesante notar la importancia que se da en este Plan a la seguridad jurídica y a la estabilidad política y económica, a la credibilidad como los elementos que inciden en mayor medida en las decisiones de los inversionistas.<sup>16</sup> En este sentido, una de las limitaciones para el ingreso de IED en el Ecuador tiene que ver con la deficiencia jurídica, a la que se suman la infraestructura escasa y los pocos programas de

---

<sup>15</sup> En efecto, uno de los objetivos del Plan es la vinculación de la IED con los sectores exportadores de mayor valor agregado; asimismo, dentro de las estrategias del Plan están el complemento del Plan de Inversiones con el Plan de Promoción de las Exportaciones y la promoción de la IED en nichos claves, distintos al petróleo a fin de diversificar la oferta exportable.

<sup>16</sup> Cabe anotar que en el Plan Nacional se señala que entre las principales amenazas a la IED están el Plan Colombia y la reducción de los créditos provenientes de organismos multilaterales.

investigación y desarrollo. Por ello, es fundamental para atraer IED, empezar por mejorar la estructura socio-económica del país, mediante educación, salud, obras públicas de infraestructura y sobre todo, una reorganización del Poder Judicial.

La inversión extranjera directa (IED) juega un papel de gran importancia por su incidencia en la economía y por las externalidades positivas que, en principio, debería generar en el país receptor. Para garantizar la presencia de estos recursos se precisa de la concurrencia de varias condiciones: estabilidad macroeconómica, estabilidad política, riesgo país, transparencia de procedimientos, credibilidad, una legislación que la promueva y sobre todo, seguridad jurídica.

La estabilidad política; es una condición para que las actividades productivas puedan desarrollarse eficientemente. La ausencia de una institucionalidad que garantice las libertades así como el orden y el respeto a las leyes y que sustente la acción del Estado en la línea de corregir fallas de mercado, reducir la desigualdad, atender las necesidades básicas y promover un entorno favorable para los negocios; constituye una limitación importante para el desarrollo de un sector empresarial más competitivo.

**El riesgo país;** es un índice que mide el grado de peligro que entraña un país para las inversiones extranjeras. Los inversores, al momento de realizar sus elecciones de dónde y cómo invertir, buscan maximizar sus ganancias, pero además tienen en cuenta el riesgo implícito, esto es, la probabilidad de que las ganancias sean menor que lo esperado o que existan pérdidas. En términos estadísticos, las ganancias se suelen medir usualmente por

el rendimiento esperado, y el riesgo por la desviación estándar del rendimiento esperado. Los inversores internacionales le toman a la variable como un elemento de valor cuando toman sus decisiones.

Mientras más posibilidades existan que el marco institucional se deteriore en un país, más alto será el riesgo de realizar inversiones en este país, por lo tanto, más alto será el riesgo-país y de que mejoren las posibilidades de que lleguen nuevas inversiones externas que generen empleo, producción y riqueza.

### **2.2.2. Leyes que protegen la Inversión Extranjera**

Estas leyes pueden dividirse en aquellas que protegen las inversiones extranjeras, y aquellas que buscan promoverlas. Además, en la mayoría de los casos las leyes protegen y promueven las inversiones tanto a empresas nacionales como a extranjeras.

La Ley de Promoción y Garantía de Inversiones tiene por objeto regular las obligaciones y derechos de los inversionistas para que puedan contribuir de manera efectiva al desarrollo económico del país. Además, la Ley declara a la inversión en los sectores productivos y de servicios como prioridad nacional. A la inversión extranjera directa se le concede, entre otras, las siguientes protecciones:

a) libre transferencia al exterior de las utilidades netas que haya generado una determinada inversión registrada.

b) libre remisión de los recursos que se obtengan por la liquidación total o parcial de las empresas en las que se hayan realizado las inversiones.

### **2.2.3. Tratados Internacionales que protegen la Inversión Extranjera**

Ecuador ha suscrito varios convenios internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, para proteger las inversiones extranjeras.

En Abril de 1997 se ratificó el Tratado Entre La República del Ecuador y Los Estados Unidos de América Sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. La primera garantía consagrada en este instrumento internacional es que los Estados parte permitirán y tratarán las inversiones provenientes de la otra parte, de una manera no menos favorable que la de sus nacionales. Otro punto importante contenido en el Tratado, es la prohibición de que los Estados parte expropien o nacionalicen directa o indirectamente, inversiones.

El Acuerdo Bilateral suscrito entre Ecuador y Los Estados Unidos de América, es muy similar al ratificado en Enero de 2002 con el Gobierno del Reino de Suecia, pues los dos instrumentos buscan permeabilizar las inversiones en contra de cualquier inestabilidad o riesgo tanto político como legal. Quizás la principal particularidad de este tratado es que establece que las controversias suscitadas entre cualquier inversionista de una de las partes contratantes, y un Estado Parte, será resuelta mediante un procedimiento arbitral ya sea con arreglo a la Convención de Washington del 18 de Marzo de 1965 sobre el

Arreglo de Disputas de Inversión Entre Estados y Nacionales de Otros Estados, o mediante un tribunal arbitral ad-hoc constituido de acuerdo a la reglas para el arbitraje de la UNICITRAL.

También Ecuador ha ratificado varios tratados multilaterales, ya sea en su calidad de nación soberana e independiente, o como parte de la Comunidad Andina de Naciones - CAN. En Julio de 1997 se ratificó el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Pacto Andino y la Unión Europea, el cual busca proteger y promover las inversiones de sus nacionales. Igual objetivo busca el Acuerdo en Comercio e Inversiones entre Canadá y la Comunidad Andina de Naciones (Julio de 1999); y el Acuerdo de Complementación Económica entre los miembros del MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones (Diciembre de 2004).

También, relativo a la promoción de las exportaciones, en la actualidad se encuentran vigentes los siguientes tratados y convenios: La Organización Internacional del Café (OIC), la Asociación de Países Productores de Café (APPC), la Organización Internacional del Cacao, la Alianza de Países Productores de Cacao (COPAL), la Organización Internacional del Azúcar, el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA) y la Organización Latinoamericana de Pesca (OLDEPECA).

Se debe señalar que, la regulación de las inversiones en el Ecuador, está incluida en la Decisión 291 del Acuerdo de Cartagena (Régimen Común de Tratamiento de los

Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías). Dichas inversiones pueden ser directas, subregionales y neutras, según los términos empleados en dicha Decisión y, podrán efectuarse en todos los sectores económicos sin autorización alguna de ninguna Institución u organismo nacional, en las mismas condiciones en que pueden hacer las inversiones las personas naturales o jurídicas ecuatorianas, con la única excepción de las inversiones dirigidas a las áreas estratégicas del Estado.

## **2.3 CONDICIONES ACTUALES**

### **Plan Nacional de Promoción de Inversiones**

Al haber adoptado el esquema de dolarización, el Ecuador ha empezado a vivir en un escenario macroeconómico y social de mayor estabilidad, que permitirá mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y atraer inversión extranjera directa o IED. Sin embargo, al haber perdido la capacidad de tener política cambiaria y política monetaria, el sector exportador se está debilitando, ya que no existe la competitividad artificial que ofrecían las devaluaciones o el manejo local de la anterior moneda, el sucre.

De la misma manera, al haber perdido la capacidad de emitir moneda bajo el régimen de dolarización, la generación de divisas es crucial, pues sólo existen tres fuentes para generar dólares en la economía: exportaciones, inversión extranjera directa y crédito externo adicional (siendo la última una fuente poco conveniente).

En este nuevo escenario, este Plan se propone para incrementar el flujo de inversión extranjera directa IED hacia el Ecuador de fuentes corporativas privadas extranjeras principalmente, pero también mediante la facilitación de la repatriación de capitales de ecuatorianos, e incentivando a los migrantes a invertir en su país en actividades productivas.

Este Plan está concebido de manera tal que se logre al final del periodo propuesto el año 2010 un país más próspero y estable económicamente, con menos diferencias sociales y mayor competitividad.

Para consolidar la inserción del país en la economía internacional a través de la IED, a más de las reformas ya instrumentadas en el ámbito legal, se debe contar con una estabilidad económica, política y jurídica, en conjunto con la erradicación de la corrupción. El Estado debe imponer regulación, generación de políticas, infraestructura, educación, entre otras, o los sectores privados a través de su productividad y capacitación de la fuerza de trabajo.

En sí, para realizar una evaluación de la IED, se debería tomar en cuenta varios aspectos entre los que se citó anteriormente: temas estructurales como riesgo país, incentivos a la inversión, estabilidad política y seguridad jurídica; infraestructura y transporte; costos de mano de obra y productividad de la tierra; fomento y crecimiento a las exportaciones; y, soporte para hacer negocios, información, iniciativas, etc.

La revisión que se ha realizado al Plan Nacional de Inversiones ha permitido identificar ciertas áreas en las cuales el BCE podría integrarse y participar en programas específicos del Plan tales como: la elaboración de estudios sectoriales y la identificación de sectores con mayor potencialidad, además debería entrar el BCE, quizás como asesor técnico, tiene que ver con la competitividad sectorial, a fin de facilitar encadenamientos productivos y propiciar el apoyo a las Pymes.

Hay que mencionar también que el Plan de Inversiones contempla un programa de financiamiento a los exportadores mediante la constitución de varios fondos (Fondo de Reactivación del Sector Exportador, Fondo de Capitalización de Empresas Exportadoras y Fondo de Inversiones del Inmigrante).

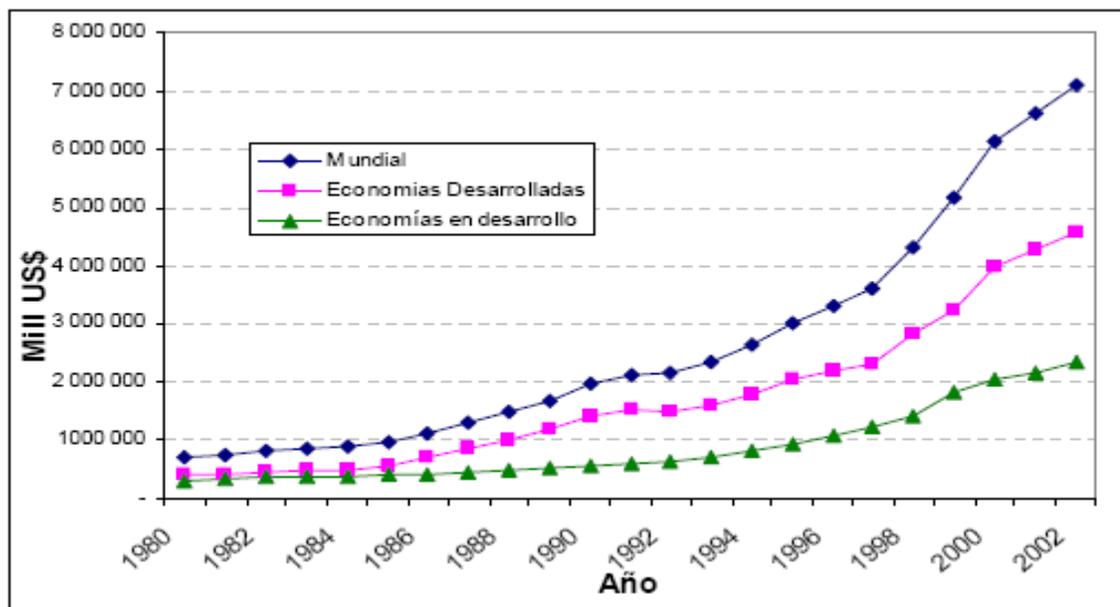
### CAPITULO III

## ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA IED EN EL ECUADOR

### 3.1. TENDENCIA MUNDIAL DE LA IED

La inversión extranjera directa (IED) se ha convertido en un elemento central del proceso de globalización que caracteriza la economía mundial de finales del siglo XX<sup>17</sup>.

**Gráfico # 1**  
**Evolución Stock IED, 1980-2002**



**Fuente:** Claudio A. Agostini, Ileana Raquel Jalile, en base a datos del “World Investment Report 2003: FDI Policies for Development: National and International Perspectives (UNCTAD,2003)”

<sup>17</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe. La perspectiva de los principales inversores. (pág. 25)

El gráfico # 1 indica la evolución del stock de inversión extranjera en el mundo, por tipo de economía, durante el período 1980-2002. Mientras que en 1980 el stock de IED en todo el mundo era de aproximadamente 0.7 trillones de dólares, en 1990 esa cifra había aumentado a 1.95 trillones de dólares para llegar en el año 2002 a un monto cercano a los 7.12 trillones de dólares.<sup>18</sup>

Este proceso ha incrementado el papel fundamental de las empresas transnacionales en la mayoría de las economías nacionales tanto industrializadas como en la de los países en vías de desarrollo. Su relevancia es tal que el comercio de las empresas transnacionales representa un tercio del comercio mundial y sus exportaciones a otros destinatarios no relacionados corresponde a un 33%, dejando la tercera parte restante a los intercambios entre empresas nacionales.<sup>19</sup>

La IED ha tenido como principal destino a los países desarrollados, los cuales para el período 1980-2002 reciben en promedio más del 60% de esa Inversión Extranjera en el mundo.

El aumento de la IED se debe a una combinación de factores regionales y mundiales. Según el informe, el fuerte crecimiento económico experimentado por la región tras un largo período de estancamiento reavivó la IED con fines de penetración de mercados, mientras que en el plano mundial la mejora de las condiciones económicas estimuló la

---

<sup>18</sup> Según cifras de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

<sup>19</sup> Según datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC)

IED orientada a las exportaciones y el fuerte aumento de la demanda de productos básicos impulsó la IED con fines de explotación de recursos. El sector de manufacturas fue el principal receptor de la IED procedente del Brasil y México, superando al sector de servicios por primera vez desde 1996 y 2000 respectivamente. Las actividades relacionadas con los servicios en América Latina siguieron padeciendo la retirada de inversiones de las empresas extranjeras, lo que continúa la tendencia iniciada a principios del decenio de 2000.

En la tendencia mundial se señala como la IED se dirige a un país (o región) y no a otro, propone, entonces, explicar la evolución de la porción de la IED mundial que corresponde al país considerado a través de factores que diferencian a ese país del resto del mundo.

### **3.2. REGISTRO DE LA IED EN LA CONTABILIDAD NACIONAL**

La inversión extranjera directa es una de las categorías de inversión de la cuenta financiera de la Balanza de Pagos<sup>20</sup>.

En la cuenta financiera de la Balanza de Pagos, existen tres categorías de inversión internacional: inversión directa (IED), inversión de cartera (portafolio – títulos valores)

---

<sup>20</sup> La balanza de pagos, se relaciona directamente con el sector “resto del mundo” de las Cuentas Nacionales.

y otra inversión (subdividida en créditos comerciales, préstamos, moneda y depósitos, y otros).

Con respecto a la IED, esta categoría de inversión internacional refleja el objetivo, por parte de una entidad residente de una economía (inversionista directo), de obtener una participación duradera en una empresa residente de otra economía (empresa de inversión directa). La participación duradera implica una relación a largo plazo entre el inversionista directo y la empresa receptora de la inversión, y un grado significativo de influencia del inversionista en la dirección de la empresa.

La inversión directa comprende la transacción inicial que establece la relación entre el inversionista y la empresa y todas las transacciones posteriores realizadas entre ellos y entre empresas filiales.

De acuerdo al Quinto Manual de Balanza de Pagos, la Inversión Extranjera Directa (IED) se puede realizar mediante tres modalidades<sup>21</sup>:

- Acciones y participaciones: la inversión en el capital social de la empresa mediante constitución o adquisición de empresas o aumentos de capital. Esta información la proporciona de manera mensual la Superintendencia de Compañías.

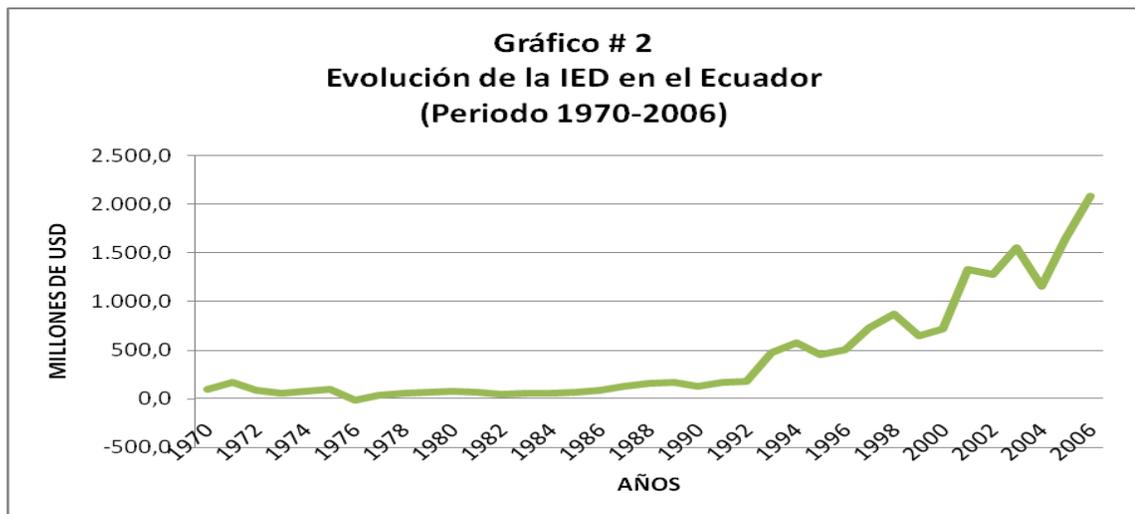
---

<sup>21</sup> El detalle de las tres modalidades de IED están disponibles en el Cuadro 9 del Boletín Trimestral de Balanza de Pagos: <http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/boletin20/indice.htm>

- Utilidades reinvertidas: la incorporación al patrimonio de las utilidades que no fueron distribuidas a los accionistas de las empresas de IED. El registro de este rubro se basa en información remitida por la Superintendencia de Compañías que se complementa con una estimación.
- Otro capital: las transacciones de deuda entre empresas afiliadas o relacionadas, incluyendo los pasivos sin obligación de repago en condiciones determinadas.

Como en el resto de componentes de la cuenta financiera, este rubro se debe registrar en términos netos (desembolsos efectivos menos amortizaciones efectivas). Esta es una de las categorías de financiamiento externo de la Balanza de Pagos, y actualmente se publica con períodos de referencia anual y trimestral, en términos nominales. También, se disponen de datos por país de origen y por actividad económica.

### 3.3. EVOLUCIÓN DE LA IED EN EL ECUADOR



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** La Autora

Un elemento de inserción de la economía a los mercados mundiales es la Inversión Extranjera Directa (IED), la cual juega un papel de gran importancia por su incidencia en la economía y por las externalidades positivas que, en principio, debería generar en el país como receptor. Se sabe que para garantizar la presencia de estos recursos es importante tener estabilidad macroeconómica, estabilidad política, transparencia de procedimientos, credibilidad, una legislación que la promueva y sobre todo, seguridad jurídica.

En los párrafos a continuación se analiza la evolución de la IDE en el Ecuador, evidenciando el impacto de coyunturas económicas o políticas sobre esta variable; asimismo se analiza la concentración de recursos por sectores de destino y origen de los capitales.

En forma general se puede ver que la IED se ha ido incrementando de manera importante a lo largo de los años en el país, sin embargo este flujo de capitales a Ecuador ha sido volátil.

Al pasar de US\$89 millones anuales en 1970 a US\$2087,40 millones anuales en el año 2006. Si sumamos el total invertido durante esos 36 años, el monto de la inversión extranjera total en el Ecuador asciende a US\$15936,34 millones de dólares.

En promedio, la tasa de crecimiento de la IED en el periodo 1970-2006 fue de 15.93%. La evolución de esta serie en el Ecuador, ha sido creciente e importante para la economía.

En la década de los 70, el auge petrolero juega un papel importante en el cambio substancial en la estructura económica del país que, hasta ese entonces, había dependido de la exportación de bienes agrícolas, básicamente del banano, café y cacao.

El registro de la IED en el país para el año 1970 es de 89 millones, el Ecuador entraba a una nueva etapa de auge económico. Aquella etapa se caracterizó por un incremento de las exportaciones de petróleo. Por tal motivo, ante el descubrimiento del petróleo en la amazonia, una nueva estructura exportadora en el país se estaba dando aunque, no alteró su patrón tradicional de acumulación primario-exportadora. Durante este tiempo, para el Ecuador, la explotación de crudo constituyó un revitalizador para su economía. Así, las exportaciones del país pasaron de 190 millones de dólares a principios de la década de los 70's a 2 500 millones de dólares a inicios de la década de los 80<sup>22</sup>.

En 1970 las concesionarias extranjeras invirtieron unos \$ 70 millones de dólares y duplicaron esa cifra el año siguiente, al punto que la economía ecuatoriana demostró evidentes síntomas de expansión económica, es por ello que se registra un incremento de la IED en el país de 162 millones para el año 1971, pero se agudizaban los problemas inflacionarios y crecía el déficit fiscal. La reserva internacional se redujo de US\$ 55

---

<sup>22</sup> Según datos del Banco Central del Ecuador.

millones en 1970 a US\$ 24,2 millones al finalizar 1971. La Decisión 24 del Pacto Andino desestimuló la inversión extranjera al punto que solo el 1,36% de ella tuvo un destino distinto a la extracción de crudo.

Mientras tanto las importaciones no retrocedieron. Se pensaba que el funcionamiento y desarrollo del país requieren cada vez más importaciones de productos básicos, pero esta rigidez obligaba a incurrir en déficit de balanza comercial (del orden de los US\$ 86 millones en 1971), pues mientras las importaciones habían crecido un 166,7% entre 1965 y 1971, las exportaciones solo lo hicieron en un 36,2%. La estructura de estas últimas estaba pesadamente cargada en productos tradicionales (en 1970 las ventas externas de banano, cacao y café representaban el 83% de las exportaciones totales). Se puede decir que el modelo de desarrollo de la época habría seguido los lineamientos de la industrialización sustitutiva de importaciones.

Se estableció un régimen de tipo de cambio fijo, enmarcado en el modelo de sustitución de importaciones el 22 noviembre de 1971 mediante Decreto Ejecutivo 1740 y bajo la normativa de la Ley de Régimen Monetario y la Ley sobre Cambios Internacionales, fijó el dólar en S/24.80 para la compra y S/.24.95 para la venta<sup>23</sup>. El esquema cambiario junto con una amplia estructura arancelaria, fueron los sustentos del modelo industrializador que cobró intensidad en los setenta, gracias a los importantes flujos de recursos obtenidos vía exportaciones de petróleo y endeudamiento externo. Sin

---

<sup>23</sup> Tasas establecidas por la Regulación 656 de febrero 24/73. Adicionalmente operaba la tasa central de S/25,00 por dólar para las exportaciones de petróleo (DE 186-Feb 24/73), para los préstamos a gobiernos, entidades oficiales y financieras de derecho privado con finalidad social (Reg. 1021 Enero 17/79) y para asistencia médica (Reg. 1038/79).

embargo, la permanencia del nivel del tipo de cambio nominal por cerca de 10 años, provocó un importante atraso cambiario que estimuló la asignación de recursos a favor de los bienes no transables (bienes de consumo interno) en detrimento de los transables (exportaciones), ocasionando un sesgo anti-exportador.

Adicionalmente, el retraso cambiario abarató las importaciones a pesar de que se impusieron aranceles que competían con la producción interna, creando una industria protegida. En el caso específico de las importaciones de bienes intermedios y de capital, se reflejó una creciente dependencia.

A partir de 1972, ingresan 81 millones de dólares por concepto de IED, esta sufre una brusca caída que en parte puede ser debido a la inercia de la economía que el país se encontraba expectante ante el inicio de una nueva época. En este año la producción y comercialización externa de petróleo toman impulso. Las condiciones del mercado internacional propician una notable mejora en los términos de intercambio dado el constante incremento del precio del crudo en el mercado mundial, el cual, entre 1972 y 1980 ascendió de 2,5 a 35,2 dólares el precio del barril<sup>24</sup>.

Para el año 1973 baja la IED a 52 millones de dólares con respecto al año anterior, el petróleo representó el 53,18% de las exportaciones, cuyo precio subió de US\$ 2,5 el barril en 1972 a US\$ 10 el barril a fines de 1973. Pero el incremento de las importaciones fue mayor, ya que subió un 57,1% de este total el 59,4% correspondía a

---

<sup>24</sup> Según Datos del Banco Central del Ecuador.

bienes de capital y 40,6% a bienes de consumo. Las disponibilidades de divisas eran tan abundantes que la balanza comercial pasó de una posición deficitaria de US\$ 43,4 millones en 1972 a otra superavitaria de US\$ 64,6 millones en 1973.

Para el año 1974 la IED aumentó a 77 millones de dólares, en este año se inició la bonanza petrolera, como era de esperarse el Ecuador petrolero consiguió los créditos el Ecuador bananero, ni el Ecuador cacaotero, pero esta riqueza petrolera fue un detonante para que el país excediera en su endeudamiento externo, aquí los créditos no solo eran atraídos teniendo como garantía de pago los ingresos petroleros, sino que existían las condiciones propias de una nueva fase de expansión financiera mundial, que es lo que explica el acelerado proceso de endeudamiento en esos años. Hay que saber que la movilidad de capital extranjero ya sea deuda externa o inversión extranjera está determinada por las posibilidades que haya de rentabilidad.

Para el año siguiente 1975; la IED sigue aumentando, se registra 95 millones de dólares en este año, el esquema económico, sustentado en el ingreso de divisas vía petróleo y deuda externa, se encaminó básicamente al mantenimiento del modelo de sustitución de importaciones basado en el otorgamiento de subsidios y en la fijación de precios claves como el tipo de cambio y la tasa de interés, en niveles inferiores a los de mercado.

Para el año 1976 hay una disminución de la IED, con respecto al año anterior, baja a -20 millones de dólares registrados en el año, esta disminución se debe a que el crecimiento económico del Ecuador fue haciéndose cada vez más dependiente de la exportación de

un solo bien (petróleo) y de las afluencias del capital extranjero. La Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), se constituyó en la piedra de toque del desenvolvimiento económico, como se evidenció en este año, cuando serias discrepancias entre el gobierno y el consorcio Texaco-Gulf culminaron en la adquisición de la participación de la Gulf (37,5%) por parte de la Cepe, convirtiéndose en accionista mayoritaria (con un 62,5% de acciones) de la más grande empresa del país.

En el año 1977, sube la IED a 34 millones de dólares, en este año el funcionamiento del nuevo consorcio (Cepe-Texaco) se operó una reducción del 7,4% en la producción petrolera. Luego de seis años de explotación la Cepe-Texaco se propuso aumentar las reservas probadas, incrementar los trabajos de mantenimiento, establecer líneas sísmicas, perforar 17 pozos y construir nuevos oleoductos. Esta intervención llegó a su punto más alto en 1977, cuando el gasto público (definido como el consumo de las administraciones públicas no financieras) llegó a significar casi el 17% del PIB.

Para el año 1978 hay 49 millones de dólares correspondientes a IED, hay un incremento, que se muestra debido al crecimiento económico del país en ese año. Para el año 1979 se registra 63 millones de dólares como IED, hay un aumento con respecto al año anterior, una de las causas de este aumento es que los inversores extranjeros pensaron en una estabilidad política al país, algo rentable para invertir, en este año se dio la constitución de un nuevo régimen político y del inicio de una nueva etapa constitucional. También a partir de este año, las ventas externas del país rebasan los dos mil millones de dólares.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Según datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

Desde el punto de vista de política fiscal en esta época de los años 70, los ingresos petroleros permitieron incrementar sosteniblemente los gastos gubernamentales y, junto con el proteccionismo por parte del Estado, el sector público amplió su participación en diferentes campos con un crecimiento burocrático desmedido. La solvencia de las finanzas públicas facilitó un esquema de desarrollo proteccionista a través de medidas arancelarias, subsidios, protección a la industria nacional, etc.; que no logró necesariamente un mejoramiento de las rentas de acuerdo al dinamismo que iban adquiriendo ciertos sectores productivos.

En los años 80, la IED se registra un total de 70 millones de dólares, a inicios de esta década el aporte petrolero a las exportaciones totales representó el 68%<sup>26</sup>, en esta época la disminución de los precios del petróleo y la elevación de las tasas de interés internacionales dieron la pauta de un cambio en el horizonte externo.

En este año también se inician con cambios importantes de orden político y económico que determinaron una nueva estrategia en la aplicación de los programas de gobierno. Estos son en primer término, el retorno en 1979 al régimen democrático y, segundo, el agravamiento de los desequilibrios económicos que venían acumulándose desde la década anterior.

---

<sup>26</sup> Según datos del Banco Central del Ecuador (BCE).

La crisis se vio precedida por un nuevo conflicto fronterizo con el Perú (enero de 1981), que alentó la fuga de capitales y simultáneamente más gasto en importaciones, es quizá una causa para que la IED en este año disminuyera a 60 millones de dólares que ingresaron al país.

Para el año 1982 los flujos de capital que ingresaron seguían disminuyendo con respecto al año anterior, en este periodo disminuyeron a 40 millones de dólares, en este año el precio del barril del petróleo cae a 32,5 dólares con respecto al año anterior que estuvo por los 34,40 dólares

Las inundaciones afectaron la Costa en este año, este hecho significó una reducción de la oferta agregada y pérdidas en alrededor de 400 millones de dólares en términos de exportaciones de banano, café y cacao. En este año se reforma la Ley de Hidrocarburos para atraer inversión extranjera. La vulnerabilidad de la economía se vio acrecentada por la pérdida de las reservas internacionales que, durante el período 1980-1983, bajaron drásticamente de U\$857 a U\$151 millones, mientras que el déficit en cuenta corriente en 1982 se situaba en los 1.182 millones de dólares, cifra equivalente al 9% del PIB.

Por lo tanto para el año 1983, ya hubo un incremento de la IED, se registra en el país para este año 50 millones de dólares, el esquema de desarrollo de ajuste gradual vigente a partir de agosto de 1988, toma un nuevo giro en 1992, cuando comienza a prevalecer una política de apertura externa y liberalización. Indicadores claves como la tasa de interés y el tipo de cambio se determinan de acuerdo a las condiciones del mercado y,

entre los objetivos más importantes se encuentran: la reducción de la inflación, el fortalecimiento de la posición fiscal y externa y, una substancial reforma al sector público.

Los años 86 y 87 significaron para la economía ecuatoriana un período de marcada inestabilidad. La caída del precio del petróleo en 1986 en más del 50% respecto al año anterior, provocó una disminución importante de las exportaciones petroleras en alrededor de \$944 millones en el transcurso de un año y las reservas internacionales empezaron a registrar valores negativos, mientras que la caja fiscal alcanzó uno de los mayores déficits de la década equivalente en promedio al 5 por ciento del producto interno bruto.

Bajo este contexto, el manejo del tipo de cambio no sólo fue un elemento clave en la recuperación externa del país, sino también un instrumento de control inflacionario, en concordancia con políticas de carácter fiscal y monetario. Previa una macro-devaluación de 35%, en septiembre de 1992, se dio inicio a la unificación de los mercados cambiarios en función de la cotización del mercado libre. El Banco Central intervenía en forma discrecional para controlar el nivel de la cotización mediante la compra y venta de divisas en la mesa de cambios.

La caída de la IED, coincide justamente en aquellos años en los que el Ecuador vivió momentos de tensión política y un mayor quebrantamiento de la Constitución.

En los años noventa se generan cambios en el marco legal tanto a nivel de la subregión como en el país que hace viable el arribo de los capitales extranjeros, como se aprecia en el gráfico # 1.

A partir de 1993, la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador cumple un papel importante. La entrada de capitales por este concepto le ha significado al país una recepción de recursos externos por alrededor de 8.463,7 millones de dólares entre 1994 y 2006.

Este incremento significativo de flujos de capitales se ha visto estimulado por el cambio sustancial que se dio al tratamiento de los mismos a partir de la expedición del Decreto Ejecutivo No. 415, publicado el 13 de enero de 1993 durante el gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén, el mismo que prácticamente eliminaba las restricciones a los inversionistas extranjeros e ingreso de capital.

Los términos de referencia más importantes de este Decreto se enmarcan en igual trato al inversionista extranjero con el nacional, su libre acceso al mercado, permitiéndole efectuar inversiones en casi todos los sectores, inclusive en el bancario y financiero nacional, actividades antes cerradas o restringidas al inversionista extranjero.

A partir de enero de 1993 no existe restricción a la remisión total de utilidades al exterior, se mantiene libertad para transferir acciones o participaciones, así como también la repatriación de capitales.

Para el año de 1994, la economía ecuatoriana se benefició del capital “golondrina” arribando en busca de rendimientos más atractivos que en sus mercados de origen. Esto se puede observar en el gráfico 2 donde justamente en ese año, se observa un pico por concepto de ingreso de capitales al Ecuador, pero para los siguientes años, existe un descenso de la IED por la crisis que vivieron los países asiáticos. Este reflujo de divisas, se vio alentado principalmente por la caída de los rendimientos financieros en los principales mercados internacionales. En el Ecuador, hay grupos que reclaman mayores ventajas para el capital transnacional, las cuales se espera que se cristalicen con nuevas reformas legales que permitan acelerar la venta de activos y servicios del sector público.

La experiencia ecuatoriana revela que los capitales extranjeros son altamente sensibles a situaciones de inestabilidad política o económica. Por ejemplo, en 1995, cuando se produjo el conflicto armado con Perú, se dio una reducción de los flujos de capitales del orden de 21.48% en relación a 1994. Así, la IED tuvo sus descensos en 1995, la cual se redujo de \$ 576 millones de dólares a \$ 452 millones de dólares.

En 1996, año caracterizado por las expectativas electorales en un contexto de incertidumbre y percepciones desfavorables sobre su gestión, los capitales extranjeros tan solo se elevaron en un 4.47% respecto del año anterior, 500 millones de dólares. En los primeros meses de 1997, y luego de recobrar parcialmente la estabilidad política, los flujos de IED crecieron en 41.6%, destacándose las inversiones en telefonía celular y

cemento. Para el final del año, la IED, alcanzó los \$ 723.9 millones de dólares. Para el año de 1998, \$ 870 millones de dólares son considerados como IED.

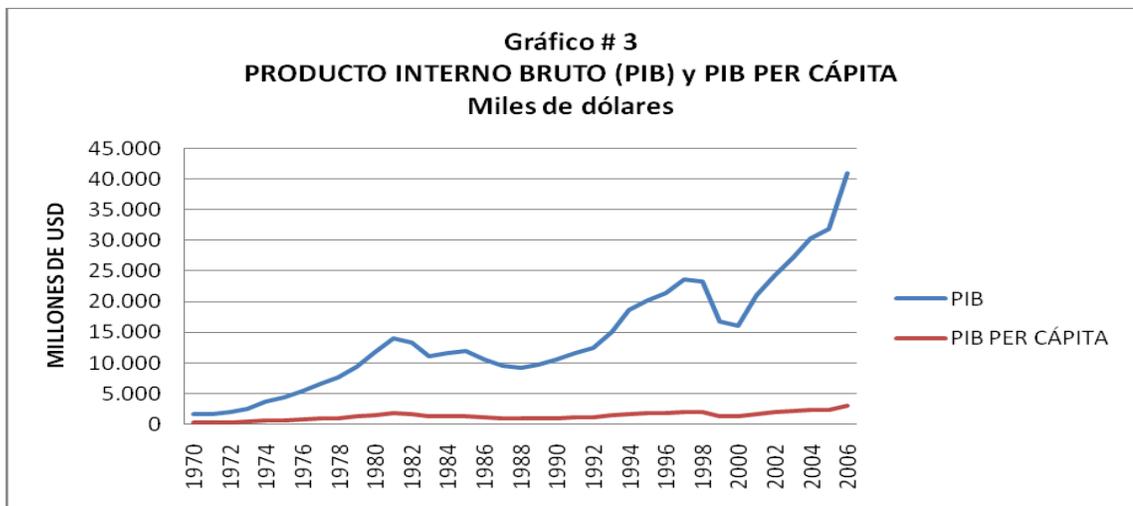
En 1999, Ecuador se vio inmerso en una complicada coyuntura económica y política que culminaría un año más tarde con la adopción de la dolarización; el impacto sobre los flujos de IED fue evidente al registrarse en 1999 una disminución de 23.5% en relación a 1998, cayendo de \$ 870 millones de dólares en 1998 a \$ 648.4 millones de dólares.

Para el año de 1999, debido a la crisis económica sufrida en el Ecuador, el saldo en la cuenta de capitales fue negativo por un monto de \$ 1,377 millones de dólares aproximadamente. Ello fue compensado con el ingreso de IED por un monto de \$ 648.4 millones de dólares, de los cuales, \$ 615 millones de dólares estuvieron constituidos en su mayor parte hacia la inversión petrolera.

En el año 2000 la IED sube, el país estuvo en una relativa estabilidad tanto en el ámbito político como económico, precisamente en ese año se obtuvo un crecimiento de 13.2%. Hay que subrayar que esta cifra corresponde en gran parte a flujos destinados a la actividad petrolera y a la construcción del oleoducto de crudos pesados (OCP). A finales del año, la IED se ubica en \$ 720 millones de dólares; mientras que para el 2001, esta se ubica en \$ 1329,80 millones de dólares, de los cuales, \$ 210 millones de dólares corresponden a inversiones en el área societaria y \$ 1119 millones corresponden a inversiones en el área petrolera.

Para el año 2002, la IED disminuyó a \$ 1275,3 millones de dólares, de los cuales, más del 50% del monto estuvo relacionado a actividades petroleras. En el 2003 hay un incremento de la IED, que pasa de 1275,3 millones de dólares a 1554,70 millones de dólares.

Posteriormente, la IED sufre una caída, para el año 2004 esta cae en 25.37% con respecto al año anterior, llega 1160,3 millones de dólares. En el año 2005 alcanzó a 1646,1 millones de dólares, mientras que para el año 2006, el registro de la IED en el Ecuador fue de 2087,4 millones de dólares. En la actualidad la IED, resulta beneficioso debido a que en el país adquirió la dolarización, ya que una de las formas principales para sustentar este sistema, es a través de los dólares que ingresan por concepto de exportaciones y por concepto de IED, así como también, toda transferencia que perciba el Ecuador desde el extranjero.



**Fuente:** Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS.

**Elaboración:** La Autora

En el gráfico # 3 se presenta un panorama de lo que ha sido la evolución del PIB y del PIB per cápita en el país.

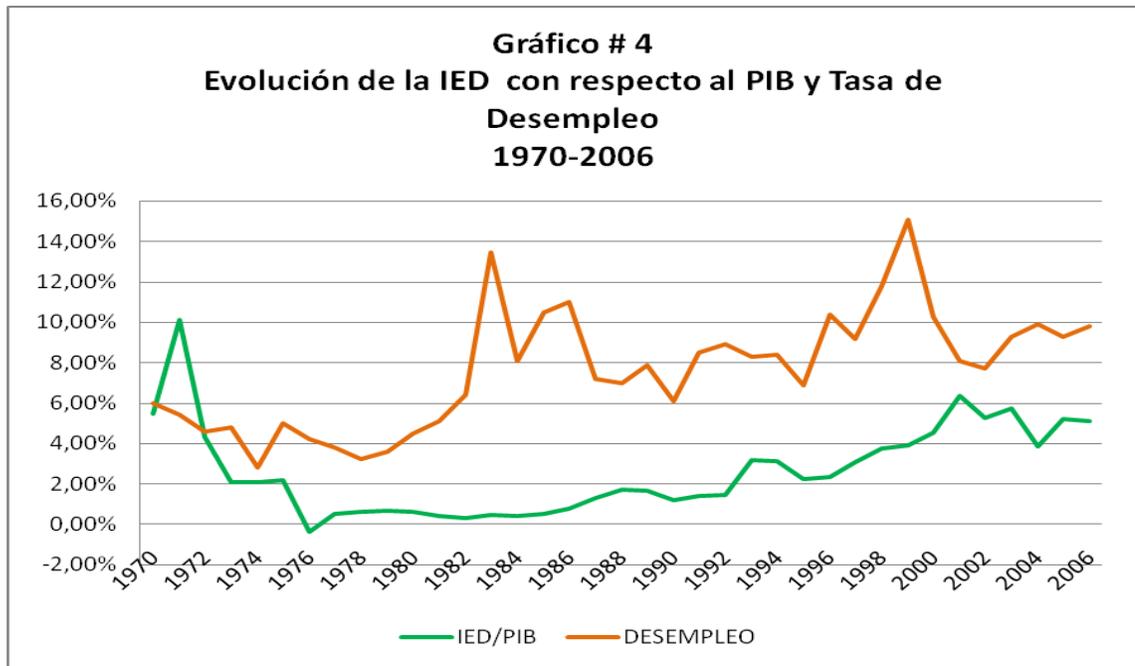
El PIB medido en miles de dólares, si bien crece al comparar los extremos del periodo, presenta una trayectoria que aparece marcada por la inestabilidad económica del país de 1987-1989 y por la crisis de 1999 y 2002.

En términos per cápita, el PIB es considerado como una medida de desarrollo económico, y por tanto su nivel y tasa de crecimientos son metas, que desean alcanzar todos los países para obtener una mayor convergencia. El desarrollo requiere que el progreso económico no alcance sólo una minoría, la pobreza, desnutrición, salud, esperanza de vida, analfabetismo, corrupción deben ser eliminadas para un adecuado desarrollo.

No obstante estas características se obtienen generalmente de forma natural cuando la renta per cápita aumenta.<sup>27</sup> En lo que respecta al PIB per cápita (medido en miles de dólares); ha incrementado en el periodo considerado. En particular presenta un aumento en su ritmo de crecimiento en relación a los años anteriores a partir del 2003 hasta el 2006 ubicándose en \$ 3050.

---

<sup>27</sup> Véase, Pablo Lucio Paredes 2004, “La Dolarización un amor eterno”, pag.36



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** La Autora

En el Gráfico # 4, se muestra la relación de la IED/PIB; de la cual se deduce que se han dado variaciones a lo largo del periodo. Asimismo la tasa de desempleo promedio durante el periodo analizado ha sido de 7.8%

El país ha logrado incrementar el monto de IED en relación al PIB, a partir del año 1970 (Ver Cuadro No. 3). A pesar de que generalmente se asocia a la IED con la transferencia tecnológica al país receptor, si la misma está altamente concentrada en sectores primarios de la economía, tan solo contribuye a generar enclaves que no generan un proceso de transferencia tecnológica o encadenamientos productivos con otros sectores de la economía, por lo que en la práctica, su impacto en la competitividad del país es limitado. Es decir, la calidad de la IED que se recibe, es un componente crucial del real impacto de la misma en términos de elevar la productividad y competitividad del país

receptor. Como se observa en el gráfico # 7, la IED en el Ecuador ha estado históricamente, como en la actualidad, altamente concentrada en el sector primario de la explotación de minas y canteras, que incluye los sectores o ramas de actividad económica “minerales” y “petróleo y gas natural”, y corresponde, en un 79% a actividades de exportación y explotación.

En 1970 la Inversión Extranjera Directa representó 5,46% del PIB; a inicios de esta década, el boom petrolero cambió substancialmente la estructura económica del país. A partir de 1972, el Ecuador inicia la producción y comercialización externa del petróleo, y las condiciones del mercado internacional propician una notable mejora en los términos de intercambio dado el constante incremento del precio del crudo en el mercado mundial,<sup>28</sup> para el siguiente año la IED alcanzó mayor proporción con un 10,11% del PIB; cifra que no se ha vuelto a repetir. Para ese mismo periodo, la tasa de desempleo a inicios de los años 70, era del 6% anual. Continuamente, la tasa de desempleo experimentó una reducción salvo ciertos años. La tasa más baja de desempleo que experimentó el Ecuador fue para el año 1974, la cual se ubicó en 2.8% anual.

Para la década de los 70, la tasa de desempleo promedio fue de aproximadamente 4.34%. Para la década de los 80, años en los que se dio el desplome del precio del barril de petróleo y la ruptura del Oleoducto por donde se transportaba el petróleo, la tasa de desempleo promedio se ubicó en aproximadamente 8.5%. Es decir, el desempleo aumentó en un 50% aproximadamente para dicha década con respecto a la pasada. En lo

---

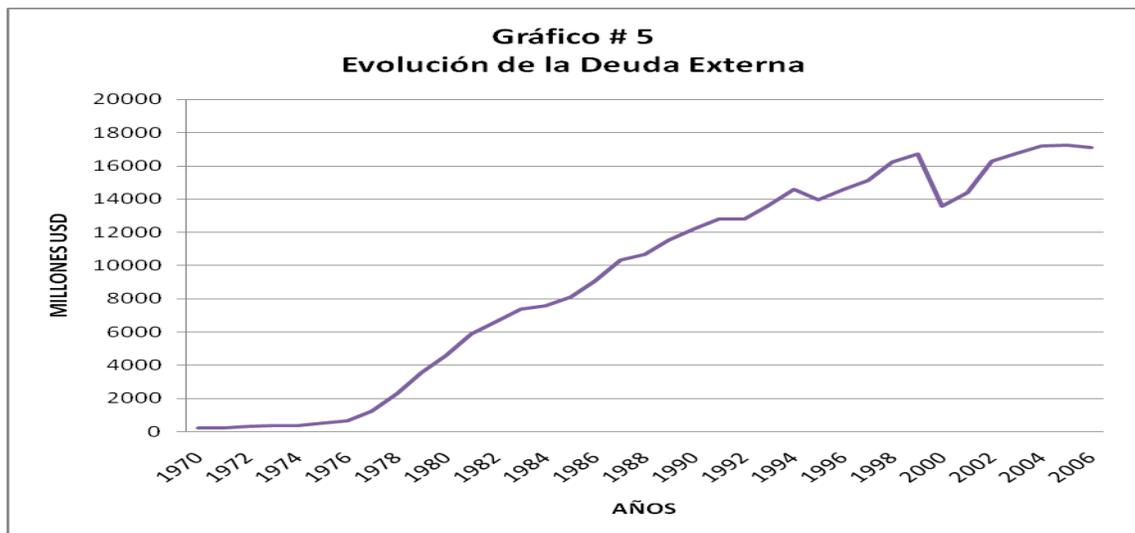
<sup>28</sup> Entre 1972 y 1980 el precio ascendió de 2.5 a 35.2 dólares el barril.

que respecta a la IED/PIB a partir del año 1986 se elevó aunque en un porcentaje muy bajo 1% anual promedio para esta década hasta el año 1992.

A inicios de la década de los años 90, el Ecuador vivió relativamente un periodo de estabilidad económica, y como se puede ver en el gráfico # 4 para el año 1993 la IED se incrementó considerablemente año en que representó el 3,15% del PIB. Este periodo se vio interrumpido por la crisis financiera que se dio en 1999. Para el año de 1997, la economía ya presentaba síntomas de inestabilidad económica. La razón principal se da por las reformas que se hicieron al sistema bancario en el Ecuador. La misma, pasó de ser una banca controlada y restringida a una banca universal liberalizada. Aquello aumentó el riesgo de sus operaciones y ante el ambiente especulativo de los capitales extranjeros, la banca nacional no supo canalizar recursos extranjeros con criterios de selectividad hacia actividades productivas.

Así, cuando la crisis financiera ya era inminente, los pocos recursos que quedaron en el Ecuador fueron sacados hacia el exterior. En el gráfico # 4, se puede apreciar que durante la crisis de los años 1999-2000, la tasa de desempleo se dispara en el mismo periodo de tiempo, alcanzando los porcentajes más altos del periodo analizado del 15,1% y 10,3% respectivamente. Esta tasa de desempleo cae paulatinamente para los años siguientes porque se genera un proceso de migración de ecuatorianos hacia el exterior, aquello lleva a reducir la fuerza laboral que tenía el país antes de la crisis económica.

En los años siguientes a la dolarización a partir del 2000, el país experimentó un proceso de ajuste estructural, las razones de la mejoría han ido más allá de las políticas económicas pues se ha enmarcado en los favorables precios del petróleo y una época de pocos desastres naturales. Por ello se registra la IED con un 4,52% respecto al PIB, para los años siguientes se presentan incrementos llegando en el año 2006 al 5,10% del PIB. Respecto al desempleo se ha mantenido como uno de los problemas estructurales de la economía ecuatoriana que todavía no ha podido ser resuelto, se nota una mínima reducción de la tasa de desempleo para estos años pero se debe a como se dijo anteriormente gran cantidad de ecuatorianos en edad laboral emigraron del país y de esta manera, en parte se alivió la presión sobre el mercado laboral, alcanzando así un promedio entre el 2001-2006 una tasa de 9,01%



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** La Autora

El financiamiento de la balanza de pagos, ha dependido de los recursos provenientes del endeudamiento externo, especialmente del sector privado, seguido por las transferencias

corrientes (que incluye el envío de remesas) y por la inversión extranjera directa. Los desembolsos de deuda externa tradicionalmente han constituido una de las principales fuentes de financiamiento de la balanza de pagos.

En el gráfico # 5, se muestra la evolución de la Deuda Externa Ecuatoriana, como fuente de financiamiento, la evolución de estos flujos de capitales provenientes de endeudamiento externo en Ecuador durante el período 1970 a 2006, presenta algunas fluctuaciones se puede decir debido a factores externos e internos.

Analizando la década de los setenta el país se convierte en un rico exportador de petróleo, en el conocido boom petrolero, en este contexto los años 70 favorecieron el aumento del endeudamiento externo debido al incremento de las exportaciones petroleras, por lo tanto Ecuador se convierte en un atractivo sujeto de crédito para la banca y para las empresas transnacionales donde adquirió deudas con intereses bajos del 1 al 2%<sup>29</sup>. Por lo que se puede decir en esta década tanto la deuda externa, el PIB y la Inversión tuvieron importantes tasas de crecimiento.

Luego de la bonanza petrolera, a inicios de la década de los 80, el Ecuador entra en la crisis de la deuda externa. Esto se da por el masivo endeudamiento del país ya que, el descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo, le permitía al país adquirir obligaciones financieras con diferentes acreedores del exterior. Esta crisis se da principalmente por el desplome del precio de barril de petróleo, presencia de déficits

---

<sup>29</sup> Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales - Fundación Friedrich Ebert. "Análisis de Coyuntura Económica".

fiscales crónicos y por los compromisos internos que los gobiernos de turno adquirieron. Y en el contexto internacional desfavorable se puede mencionar la elevación de las tasas de interés en el mercado internacional que subieron del 1 y 2% al 18%, la moratoria de la deuda externa por parte de México.

En el año 1983 en el gobierno de Dr. Osvaldo Hurtado asume la deuda privada en dólares, deuda que corresponde a los banqueros y empresarios. En el gobierno de León Febres Cordero, el plazo de pago en sucres al Banco Central se amplió de tres a siete años y se congelaron los intereses, así la deuda del estado frente a los acreedores crecía constantemente por la devaluación del sucre frente al dólar, mientras que para los empresarios esta deuda fue cada vez más pequeña.<sup>30</sup> Aello se suma la caída del precio del petróleo en el año 1986, el terremoto en 1987, hizo que el país empiece a acumular atrasos en el pago de la deuda.

En la década de los noventa llegó a un atraso del 25% del total de la deuda, Ecuador no tenía recursos suficientes por lo que la banca acreedora le propuso la aplicación del Plan Brady como mecanismo de reducción voluntaria de deuda atrasada, y de esta manera salvar a los bancos acreedores que tenían pocas posibilidades de cobrar los préstamos.

Con este plan, el Banco Central intercambia deuda vieja devaluada por deuda nueva al emitir de títulos de deuda garantizados con Títulos del Tesoro de los Estados Unidos que

---

<sup>30</sup> Acosta, Alberto (noviembre de 2001). «El proceso de sucretización en el Ecuador

también fueron comprados con préstamos a organismos financieros internacionales. Al final de la década la deuda externa ascendía a los \$ 16.500 millones.

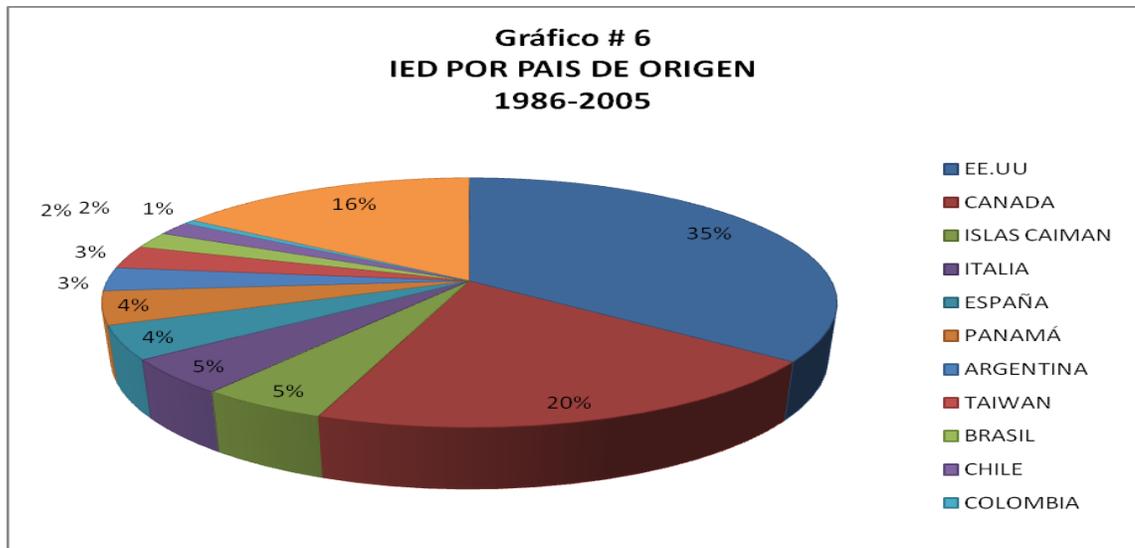
En el año 2000 Ecuador asumió la dolarización, el país necesitaba recuperar la confianza de los organismos internacionales, por lo que se inicia el canje de los Bonos Brady por los bonos Global. Este canje se negoció con tasas de interés superiores a las existentes en el mercado, y provocaron que los intereses de los bonos Global pasaran del 4% al 10%.

El aumento de la deuda interna del Ecuador como consecuencia de la crisis bancaria y el peso de la dolarización se desarrollaron como un factor clave que afectó negativamente la capacidad de pago.

Revisando las cifras de la deuda de estos años, en el 2000, el monto de la deuda representó 85% del PIB, debido a los atrasos en el pago del servicio de la deuda, pero para los años más recientes este indicador ha mejorado situándose en valores menores al 40%.

### 3.4. ORIGEN Y DESTINO DE LA IED

#### 3.4.1. ORIGEN DE LA IED



**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** La Autora

En cuanto al origen de los capitales, es evidente que existe también una concentración, el stock de recursos en este periodo revela que Estados Unidos (35%) conjuntamente con Canadá (20%) suman más de la mitad de los capitales extranjeros con 55% del stock de la IED con una gran distancia frente al tercer país que no va más del 5% (Islas Caimanas). Si agrupamos la inversión por región geográfica, se observa que los países del continente americano son los que más aportan con una inversión total del 75%, lo que evidencia la poca diversificación de naciones interesadas en el Ecuador.

Sin embargo en los últimos años se puede saber que las inversiones de Canadá han superado las inversiones por parte de EE.UU. Otros países como Alemania, Brasil, Chile, Italia, Taiwan últimamente han incursionado en el mercado local con interesantes expectativas para los períodos siguientes, países que deberían estar en la mira dentro de una estrategia de promoción de exportaciones. En si es notoria la ausencia de inversionistas de la región y particularmente de los países que conforman la Comunidad Andina de donde sólo Colombia aparece como uno de los principales inversionistas, con un promedio de 74 millones de dólares.

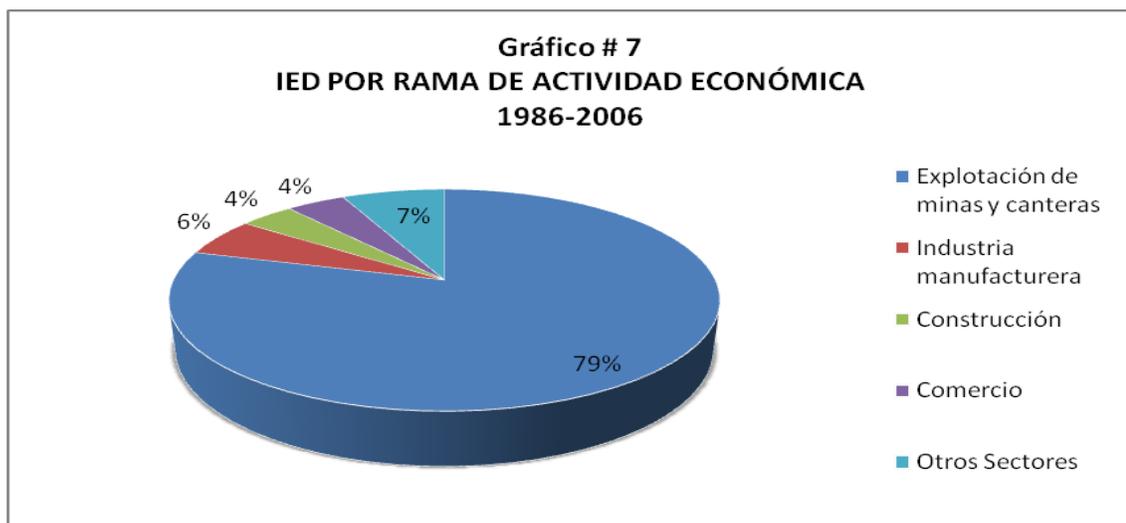
Lo que se describe del origen de las inversiones, refleja el interés de los inversionistas extranjeros en cuanto a sus expectativas empresariales y que ha sido una constante no solo en Ecuador, sino en el resto de países de la región. Esto es, dirigirse hacia aquellas actividades de alta rentabilidad como la explotación de recursos naturales (minerales o petróleo por ejemplo) que estén cerca o dentro del área de su influencia, para abaratar costos de transporte y coordinación. En general las teorías nos señalan que las empresas buscan en el extranjero aquellos activos o insumos a cuales no tienen acceso localmente o bien pueden encontrar afuera a bajos costos de esta manera su operación será mas rentable e decir mejores precios a menores costos.

Como se puede evidenciar en los flujos por rama de actividad, Ecuador destina la mayor parte de estos recursos a actividades de extracción y explotación de petróleo y en menores grados a los otros sectores. Esta masiva concentración de la inversión en el sector petrolero, se hizo más evidente a partir de la construcción del OCP. Más allá de

las ventajas o desventajas que se puedan generar, resulta evidente que esta concentración de inversiones extranjeras en el sector petrolero ahonda la vulnerabilidad de nuestra economía, por lo que ante cualquier evento, interno o externo, que pudiera afectar al petróleo, los recursos dejarían de fluir con serias consecuencias para el país.

### **3.4.2. DESTINO DE LA IED**

Si centramos este análisis a nivel de rama de actividad, desde 1997 hasta 2006, se puede constatar que hay una evidente concentración de IED en la explotación de minas y canteras 79%, equivalente a 11.905.870,1 millones de dólares. El siguiente sector en importancia es la industria manufacturera con el 6% del total del periodo, equivalente a 837165,7 millones de dólares. A continuación se encuentra el sector construcción y el sector comercio con un 4%; las restantes ramas de actividad son captadoras de recursos externos en muy pocos porcentajes.



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** La Autora

Por otro lado, los flujos de recursos externos por rama permiten evidenciar que Ecuador se encuentra en la primera etapa de su inserción en la economía internacional con respecto a la IED. Recordemos que en esta fase los capitales extranjeros se orientan hacia actividades de exportación, de abastecimiento del mercado local y de servicios o infraestructura. Se puede decir que las actividades de exportación corresponden fundamentalmente a la explotación del petróleo y en menor grado agricultura e industria; las de abastecimiento del mercado local están vinculadas básicamente con la industria y comercio; y, las de servicio o infraestructura tienen relación con las restantes ramas.

Cabe destacar, la fuerte concentración que existe a nivel de rama de actividad de destino de las inversiones. En efecto, en el país, las inversiones se dirigen, en su mayoría, hacia actividades que dependen directamente de los recursos naturales y que garantizan una alta rentabilidad. Una de ellas es la explotación de los minerales, en especial el petróleo.

Así, entre los años 2000 y 2002, más del 80% de la IED total que ingresó al país se concentraba en el sector petrolero, mientras que los otros sectores recibieron un porcentaje muy bajo, por citar la industria manufacturera recibió un 6%, el sector comercio un 4%, el sector construcción un 4% igualmente, y el 6% restante de la IED se destinó a los otros sectores que corresponden a electricidad, gas y agua, transporte, servicios prestados a las empresas, servicios comunales, etc. Esta composición de los flujos de recursos externos evidencia que el Ecuador se encuentra en una primera fase

caracterizada por la presencia de capitales extranjeros orientados hacia actividades de exportación, como es el caso de la explotación del petróleo.

Bajo el supuesto de que el Ecuador agotase sus reservas petroleras, cabe reflexionar acerca de la necesidad de generar superávit comerciales a través de otras fuentes. En otras palabras, los resultados encontrados ponen en evidencia la necesidad urgente de adoptar políticas comerciales orientadas a fortalecer no sólo las exportaciones no petroleras tradicionales y no tradicionales, sino también la producción nacional que compite con bienes importados a fin de que se dé un cambio en la estructura productiva vinculada al mercado mundial y el Ecuador pase a ser una economía proveedora de divisas.

Por lo tanto queda claro que es necesario diversificar la IDE en varias ramas de actividad económica; por consiguiente, es preciso generar políticas de Estado que incorporen y promuevan otros sectores de la economía que atraigan capitales extranjeros de distintas procedencias.

Esta propuesta se fundamenta aún más si se tiene en consideración que en un corto lapso se piensa privatizar los servicios de energía eléctrica y telefonía, que son sectores de interés para los capitales foráneos. Respecto a este tema, es indudable que la privatización en el país se ha caracterizado por su poco dinamismo, transparencia y controversias, que han puesto en entredicho su viabilidad.

Por sobre todo debe existir transparencia en los procesos de valoración y venta, conjuntamente con un adecuado marco regulatorio, que asegure la libre competencia de las firmas y se traduzcan en mejores servicios.

Para la consolidación de esta primera etapa de inserción en la economía internacional a través de la IED, a más de las reformas ya instrumentadas en el ámbito legal, son requisitos fundamentales la estabilidad económica, política y jurídica, conjuntamente con la erradicación de la corrupción. De ahí que resulta evidente el rol que les corresponde a los diferentes agentes, ya sea el Estado por intermedio de la regulación, generación de políticas, infraestructura, educación, entre otras, o los sectores privados a través de su productividad y capacitación de la fuerza de trabajo. En suma, se precisa de consensos que apunten en la misma dirección.

Para terminar, hay que decir que para realizar una evaluación integral de la IED y sus impactos, se deberían tomar en cuenta varios aspectos entre los que se pueden citar: temas estructurales como riesgo país, incentivos a la inversión, estabilidad política y seguridad jurídica; infraestructura y transporte; costos de mano de obra y productividad de la tierra; fomento y crecimiento a las exportaciones; y, soporte para hacer negocios, información, iniciativas, etc. Por supuesto, cada uno de estos elementos merece ser tratado en más detalle a profundidad.

### **3.5. ESTUDIO COMPARATIVO DE LA EVOLUCIÓN DE LA IED CON LOS ENFOQUES DE LA IED**

#### **3.5.1. APICACIÓN DEL MODELO HECKSHER-OHLIN EN EL ECUADOR**

Comenzando con la teoría de la ventaja comparativa donde David Ricardo<sup>31</sup>, establece que a un país le conviene especializarse en aquello que su ventaja sea comparativamente mayor, es decir, que se dedique a la elaboración de un producto cuyo costo de producción relativo sea menor, partiendo de esto Eli Heckscher y Bertil Ohlin en los años 20 desarrollan un modelo sobre comercio exterior, donde se indica que para alcanzar un nivel de ingreso real superior, un país debería exportar un bien en cuya producción se use en forma intensiva el factor más abundante y un país debería importar el bien en cuya producción se use en forma intensiva el factor menos abundante.

Lo central de esta teoría es, en resumen, que al levantarse las barreras al comercio los países deberían especializarse en ciertos productos en los que tienen ventajas comparativas. Según esta teoría, un país debería exportar ciertas cosas e importar otras diferentes.

Aplicando para el caso de Ecuador la teoría de las ventajas comparativas se puede explicar en el año 1992. Para ese año, las exportaciones de productos de "ventaja comparativa" representaban el 97% del total de exportaciones no petroleras. Los más

---

<sup>31</sup> En 1817, Ricardo publicó su obra Principios de economía política y tributación, en la que expuso, la ley de la ventaja comparativa, una de las más importantes y aún no refutadas leyes económicas.

significativos eran banano, camarones y café, con exportaciones de \$683, \$542 y \$63 millones, respectivamente. Estos productos permiten identificar que el factor de uso intensivo era "un clima benigno para la producción agrícola tropical", constatando que este factor es más abundante para el este país. De esta forma el país tiene ventaja si se compara con países en los cuales no es abundante dicho factor. Por ejemplo, con Estados Unidos, a donde se exportó en ese año el 38% de las exportaciones ecuatorianas de banano. En términos de la teoría de Heckscher y Ohlin, el costo de oportunidad de producir banano en los EEUU era demasiado alto.

Las importaciones ecuatorianas de 1992 también consisten en productos en los que el país no tenía ventajas comparativas con el resto del mundo (por ejemplo con el trigo o productos industriales).

Entonces se puede decir que las exportaciones de "ventaja comparativa" como banano, flores, camarones o pescado, no enfrentan ninguna competencia extranjera en el mercado local y enfrentan poca competencia local en los países de destino.

En conclusión, los productos de ventaja comparativa no necesitan garantizar su acceso a los mercados a los que están dirigidos. Dado que no enfrentan competencia local, no va a haber grupos de presión interesados en frenar esas importaciones.

### **3.5.2. MODELO DE INTEGRACIÓN HORIZONTAL E INTEGRACIÓN VERTICAL EN EL ECUADOR**

Para que haya ingresos de la IED al Ecuador a través de los modelos de integración horizontal e integración vertical se deberían analizar distintos aspectos.

Para el caso de las multinacionales integradas verticalmente, las ventajas de localización y de internalización serían suficientes para la realización de una IDE, la empresa multinacional analizaría si puede fabricar un determinado producto intermedio mejor o más económicamente en el extranjero, en este caso aquí en el país; esto sería existencia de ventajas de localización. Y además ver si se obtiene economías de la fabricación propia o será más eficiente comprarlo acá. De esta forma, si efectivamente existen ventajas de internalización, la empresa realizaría la inversión directa en el país para fabricar dicho producto intermedio; caso contrario, la empresa optará por acudir al mercado.

En cambio, en el caso de las empresas multinacionales integradas horizontalmente, sería necesario cumplir con el planteamiento ecléctico de Dunning, de las ventajas competitivas, ventajas de internalización y ventajas de localización. Además se tendría que analizar si el desarrollo internacional encaja con la visión de la empresa, también si la empresa tiene alguna ventaja competitiva que explotar internacionalmente y si es así ver si debe exportar el producto o producir en el país de destino, en este caso sería Ecuador. Y finalmente, ver si obtendrá economías por fabricarlo ella misma o será más

eficiente licenciar la fabricación a una empresa de aquí del país. En el primer caso, es decir, si existen economías de internalización, debería optar por la IED y, en caso contrario, por la internacionalización a través de licencias.

En conclusión, cuando la IDE supone una integración vertical se puede prescindir de la segunda condición, poseer una ventaja competitiva que explotar en el exterior. Sin embargo, cuando la internacionalización es de naturaleza horizontal no sólo es imprescindible esta segunda condición, sino que lo es también el que el desarrollo internacional encaje con la visión de la empresa, como condición inicial para que la empresa decida comenzar su proceso de internacionalización.

### **3.5.3. USO DE LA TEORÍA DE INTERNACIONALIZACIÓN EN EL ECUADOR**

Las empresas multinacionales son otra modalidad de que ingrese IED al país, cuando los inversionistas plantean la posibilidad de internacionalizar las actividades de una empresa, debe realizarse un proceso en el que se vea que la empresa puede internacionalizarse, desde dónde (países o sectores) se espera que existan ciertas ventajas o circunstancias que impulsen dicha posibilidad y hacia dónde (países o sectores) se dirigirían tales actividades.

Para ver el uso de la teoría de internacionalización en el país, se muestra un estudio de caso de ODEBRECHT S.A., que creó una filial en el Ecuador.

Holding Odebrecht es una empresa brasileña del sector de Ingeniería y Construcción (I&C) cuya facturación asciende a unos US\$ 3.227 millones anuales en 2001 y posee un patrimonio de U\$D 1.112 millones. Durante sus más de 50 años de actuación ejecutó innumerables proyectos sofisticados en más de 40 países. Odebrecht SA se caracteriza por: gestionar gran cantidad de recursos humanos especializados, actuar en sectores de alta capacidad de inversiones y de cambios tecnológicos constantes y desarrollar relaciones empresariales y políticas en todo el mundo con gran capacidad. Tiene 37 mil empleados directos y diez mil están en el exterior. En los últimos años en el Ecuador ha invertido 924.201.231 millones de dólares que corresponde a un 9,52% de su inversión total en los distintos países. (Ver Cuadro # 6)

La estrategia empresarial por parte de ODEBRECHT S.A., de internacionalizarse se dio en dos etapas, primero a finales de los años 70 y comienzos de los años 80, luego a la segunda mitad de los años 90.

La internacionalización de los años 70 y comienzos de los 80, cumplió con ventajas propias, pues tenía poder del 60% del mercado brasileño, a más de poder de financiamiento con organismos públicos y privados, ventajas de internalización como mejor tecnología del sector, gestión de recursos humanos y las ventajas de localización de construcción de obras públicas y/o privadas en países latinoamericanos.

La internacionalización de los años 90, se dio porque cumplió con ventajas competitivas propias como poder del 40% del mercado brasileño a más de ser un mercado

competitivo y abierto, poder de financiamiento, entre las ventajas de internalización tenía tecnología del sector y negociación política y como ventajas de localización contaba abastecimiento internacional de recursos, productos y servicios.

### **3.6 TRATADOS DE INTEGRACIÓN REGIONALES Y MUNDIALES DE LA IED**

El proceso de apertura externa y liberalización comercial iniciado a finales de la década de los 80 permitió que Ecuador reoriente estrategias de negociaciones comerciales, desarrolladas en varios aspectos: multilateral, bilateral, y unilateral<sup>32</sup>. Sin embargo se puede afirmar que históricamente, desde el ingreso al Pacto Andino, la estrategia ha sido predominantemente multilateral y regional. Con estas negociaciones se pretende llegar a acuerdos que permitan el mayor acceso al mercado del país o países con los que se conforman acuerdos comerciales, dando prioridad al acceso de aquellos productos con mayor potencial para ingresar a dicho mercado.

A continuación se hace una revisión del estado de las negociaciones internacionales que se han llevado a cabo.

---

<sup>32</sup> A nivel unilateral, es el país quien establece determinadas preferencias sin que exista reciprocidad por parte de otros países.

### **3.6.1 EL MERCADO ANDINO: ALADI**

La Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI<sup>33</sup>; es un organismo intergubernamental cuyo objetivo es promover la integración de la región mediante el establecimiento de un mercado común en la región. Pero además de fomentar un mercado común en la región, la ALADI tiene estructura jurídica que permite diversos acuerdos de integración; esto es, a nivel subregional, plurilateral y bilateral de integración.

La participación de Ecuador en la ALADI, y al igual que en la CAN ha sido activa, reflejando la importancia de las estrategias comerciales regionales desde los años 90. De hecho no se registran acuerdos comerciales a nivel ALADI, previos a 1993. A partir de estos acuerdos, el Ecuador ha concedido y obtenido tratamientos preferenciales para nuestro comercio exterior.

### **3.6.2 COMUNIDAD ANDINA<sup>34</sup>**

Como sucedió con los países miembros de la ALADI, las exportaciones de Ecuador muestran a partir del período de apertura comercial, un aumento en la importancia relativa del área Andina, llegando a representar en el 2001, el 18% del total de las exportaciones de Ecuador.

---

<sup>33</sup> La ALADI está conformada por: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

<sup>34</sup> La Comunidad Andina está conformada por: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Este aumento de la participación de nuestras exportaciones a la CAN, también ha mostrado desde 1999 un aumento en términos relativos, representando el 14% del total de las exportaciones, equivalentes a 780 millones de dólares anuales<sup>35</sup>.

En efecto, la participación de ambos mercados ALADI y CAN pasó del 14 y 8% a 23 y 18%, respectivamente, entre los años 90 y 2001, constituyéndose actualmente el segundo mercado de exportación, en especial de exportaciones manufacturadas. Sin embargo de esta reorientación de la estrategia comercial, Estados Unidos continúa siendo el principal socio: representa alrededor del 40% de las exportaciones.

### **3.6.3 ACUERDOS BILATERALES Y UNILATERALES**

Ecuador, ha realizado negociaciones bilaterales con diferentes países a parte de los acuerdos regionales y de bloque como CAN, ALADI, etc. A inicios de los años noventa empiezan las negociaciones bilaterales a través de la firma de acuerdos de este tipo con países de la región; para la eliminación de barreras institucionales y legales que impiden el comercio exterior y una integración del estado con el sector empresarial. Hasta el momento el Ecuador mantiene acuerdos de comercio con 11 países,<sup>36</sup> todos ellos de la región latinoamericana. Ver Cuadro # 7.

---

<sup>35</sup> Según datos de la CAN

<sup>36</sup> Los países socios son: Perú, Cuba, México, Chile, Paraguay, Uruguay, Argentina, Colombia, Brasil, Bolivia, Venezuela.

En el caso de Estados Unidos, que es el principal socio comercial de Ecuador, no existen acuerdos comerciales de carácter bilateral, y más bien la estrategia de inserción ha sido unilateral, así como también dentro del marco de preferencias arancelarias para los países de la Comunidad Andina.

En general puede decirse que los efectos de los acuerdos de integración regional sobre los flujos de IED en los países miembros pueden ser positivos o negativos. Todo va a depender de las características específicas de las economías que se integran, de la naturaleza del acuerdo, del tipo de IED predominante en los países al momento de la integración (horizontal o vertical, orientada a la exportación o sustitutiva de importaciones) y de las políticas macroeconómicas, comerciales y de inversión adoptadas por los países antes y después del acuerdo.

La dirección del impacto dependerá también de si los flujos de inversión provienen de países de la región o de fuera de la región: dado que los acuerdos regionales implican reducciones de las barreras arancelarias, las firmas pueden sustituir IED por exportaciones una vez que el acuerdo está vigente.

## **CONCLUSIONES**

La inversión extranjera directa y el rol que desempeña en la economía nacional, los aspectos relativos al crecimiento económico, los factores determinantes de la rentabilidad de la IED, entre otros, deben ser considerados por los gobiernos de turno a fin de observar la relación entre Inversión y Producto Interno Bruto, así como los factores que determinan el ingreso de inversión extranjera al país derivados de regulaciones que eviten discriminación y otorguen dinamismo de la economía, seguridad jurídica, y políticas macroeconómicas estables.

Durante los próximos años, es de esperar que los flujos de IED, tanto de entrada como de salida sigan creciendo en todas las regiones. Los flujos que recibe el Ecuador por la IED, la mayor parte se destina a extracción de crudo y al área de servicios, sectores donde el rédito para la economía interna es mínimo.

Los flujos de IED receptados por Ecuador están doblemente concentrados: por sectores y por país de origen de los inversionistas. En efecto, el sector petrolero recibe más del 75% de la inversión extranjera (1986-2006) y entre EEUU y Canadá superan el 69% de la misma. Esta situación podría hacer susceptible los flujos de inversiones a drásticos cambios originados en la situación del mercado petrolero a nivel mundial o a decisiones políticas de los países inversionistas. La renta petrolera que percibe el Estado por la actividad dentro del sector es de extracción más que de procesamiento del crudo, lo que genera pocos encadenamientos hacia otros sectores.

En todo caso la inversión extranjera directa ha sido esencial para mantener y elevar el nivel de producción petrolera del Ecuador; en efecto mientras la producción del Estado (Petroecuador) cae entre 1994 y el año 2005 en casi un 60% (aprox. 50000 barriles diarios), la producción privada se multiplicaba por 6 y desde el año 2003 supera la producción del Estado. Esto ha sido crucial para la economía del país, que tanto desde el punto de vista fiscal como del balance de sus cuentas externas, depende de los ingresos petroleros.

El ritmo de crecimiento de los flujos de IED en el caso ecuatoriano es notable y compara favorablemente con los países de la región y particularmente con los países andinos, pues prácticamente se ha duplicado de un quinquenio a otro durante 1986 y el año 2006, pero depende abrumadoramente del sector petrolero. Situaciones como la declinación de los precios de petróleo que desestimen la exploración petrolera o impactos en la niveles de confianza de las grandes empresas, pueden fácilmente revertir la tendencia de los últimos años.

En general la política y la economía ecuatoriana presentan un país de alto riesgo para la inversión, por lo que se debería establecer políticas que atraigan inversión extranjera donde se haga una mejor distribución sectorial de la misma, que contenga una perspectiva de desarrollo y de esta manera no concentrar los flujos de la IED solo en la explotación de recursos naturales, ya que la excesiva concentración en un solo sector puede derivar en fuertes oscilaciones de los flujos de la IED y los beneficios teóricos que

se espera de la IED se los puede encontrar en los otros sectores con la generación de empleo, transferencia de tecnología, investigación, desarrollo, etc. Y las actividades de exploración y explotación petrolera no tienden a crear muchos nexos al interior de la economía.

Con respecto al sector manufacturero, es el menor receptor de flujos de Inversión Extranjera Directa, pese a que es ahí donde mayores beneficios podrían generarse. El procesamiento de productos implica un flujo fuerte y continuo de demanda de insumos, lo que fortalecería los sectores primarios.

La liberalización comercial pues ha facilitado la separación de la producción del sitio donde se ha de consumir permitiendo así que la ventaja geográfica juegue un papel más relevante.

No atraen IED los países con débil institucionalidad, los que no ofrecen confianza y previsibilidad para hacer negocios, aquellos que mantienen conflictos en cuanto a la explotación de los recursos naturales, los que quebrantan los contratos y no garantizan los derechos de propiedad, los que no presentan una sólida estabilidad macroeconómica y sostenibilidad fiscal, los que mantienen un riesgo-país alto y no disponen de un capital humano de alto nivel, aquellos con deficiente dotación de infraestructuras.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ACOSTA, Alberto (2004) **“Breve Historia Económica del Ecuador”**, 2da. Edición. Corporación Editora Nacional.
- ARTAL, A. (2002), **“Inversión Extranjera Directa OCDE-Argentina: Un análisis de sus factores determinantes y su relación con los flujos comerciales”**. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia.
- Banco Central del Ecuador **“Estrategia de Inserción en los Mercados Mundiales y Regionales: Diagnóstico y Propuesta de Política Económica”**. Dirección General de Estudios, Grupo de Inserción de la Economía a los Mercados Mundiales, Abril 2002.
- BURBANO, Rafael (2004). **"Análisis multi-criterio de la dolarización ecuatoriana"**. Quito, FLACSO.
- CADENA L., López S., Acosta A. y Falconí F., **“Análisis de Coyuntura Económica, Una lectura de los principales Componentes de la economía ecuatoriana durante el año 2005 y 2006”**. Quito-Ecuador.
- CEPAL, **“La competitividad internacional y el desarrollo nacional: implicancias para la política de Inversión Extranjera Directa (IED) en América Latina”**. Documento, Serie 107, Santiago de Chile, 2001.
- DUNNING J H. (1989) Revista Mundo Económico. Vo1.117. Kiel, instituto Mundo Económico Kiel. **“Expansión de la Inversión Extranjera Directa y Posición de los Países”**.
- Ecuador, una agenda económica y social del Nuevo Milenio.

- FERNÁNDEZ, G. (1999) **“Análisis empírico de la sostenibilidad externa: el caso del Ecuador”**, Nota Técnica No. 56, Banco Central del Ecuador, Julio, disponible en [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec) Banco Central del Ecuador.
- FERNÁNDEZ Gabriela; **“Una revisión de la sostenibilidad del sector externo de la economía ecuatoriana”**. Apuntes de Economía N° 32. Dirección General de Estudios. Agosto 2003
- FREIRE M., Jimbo G.; **“Indicadores de competitividad: apertura comercial y capital humano”**. Apuntes de Economía N° 30. Dirección General de Estudios. Junio, 2003.
- KRUGMAN, Paul y Obstfeld Maurice. (2001) **“Economía Internacional”. Teoría y Política**. 5ta. Edición. Editora McGraw-Hill.
- LARREA, Carlos (2004). **“Pobreza, Dolarización y Crisis en el Ecuador”**. Editorial Abya Yala, Quito.
- LÓPEZ O. S., Villamar D., Acosta A.; **“Análisis de Coyuntura Económica, una lectura de los principales componentes de la economía ecuatoriana durante el año 2002 y 2004”**, Quito Ecuador. Corporación Editora Nacional.
- PORTILLA Martín P., Vivanco C., Montalvo H. **“Manual para la Inversión Extranjera en el Ecuador”**. Primera Edición. Quito 2006. Vivanco & Vivanco. Estudio Jurídico.

- UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el Mundo; **“Las políticas de IED como impulsoras del 2003 desarrollo: Perspectivas nacionales e internacionales”**. Año 2003; disponible en [www.unctad.org](http://www.unctad.org).

**ANEXOS**

<b>Cuadro # 1</b>	
<b>Evolución de la IED en el Ecuador</b>	
<b>AÑOS</b>	<b>USD MILLONES</b>
1970	89,0
1971	162,0
1972	81,0
1973	52,0
1974	77,0
1975	95,0
1976	-19,9
1977	34,0
1978	49,0
1979	63,0
1980	70,0
1981	60,0
1982	40,0
1983	50,0
1984	50,0
1985	62,0
1986	81,0
1987	123,0
1988	155,0
1989	160,0
1990	126,0
1991	160,0
1992	178,0
1993	474,0
1994	576,0
1995	452,0
1996	500,0
1997	723,9
1998	870,0
1999	648,4
2000	720,0
2001	1.329,8
2002	1.275,3
2003	1.554,7
2004	1.160,3
2005	1.646,1
2006	2.087,4

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** La Autora

<b>Cuadro # 2</b>		
<b>AÑOS</b>	<b>Producto Interno Bruto (PIB) Millones de dólares</b>	<b>PIB PER CÁPITA</b>
1970	1.629	272
1971	1.602	260
1972	1.874	296
1973	2.489	381
1974	3.711	553
1975	4.310	624
1976	5.317	752
1977	6.655	919
1978	7.654	1.033
1979	9.359	1.234
1980	11.733	1.511
1981	13.946	1.754
1982	13.354	1.641
1983	11.114	1.337
1984	11.510	1.355
1985	11.890	1.371
1986	10.515	1.187
1987	9.450	1.044
1988	9.129	987
1989	9.714	1.028
1990	10.569	1.030
1991	11.525	1.097
1992	12.430	1.157
1993	15.057	1.460
1994	18.573	1.660
1995	20.196	1.772
1996	21.268	1.835
1997	23.636	2.008
1998	23.255	1.946
1999	16.674	1.376
2000	15.934	1.296
2001	21.024	1.685
2002	24.311	1.920
2003	27.201	2.118
2004	30.282	2.325
2005	31.722	2.400
2006	40.892	3050

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** La Autora

<b>Cuadro # 3</b>		
<b>Evolución de la IED con relación al PIB</b>		
<b>AÑOS</b>	<b>IED como % del PIB</b>	<b>% Desempleo</b>
1970	5,46	6,0
1971	10,11	5,4
1972	4,32	4,6
1973	2,09	4,8
1974	2,07	2,8
1975	2,20	5,0
1976	-0,37	4,2
1977	0,51	3,8
1978	0,64	3,2
1979	0,67	3,6
1980	0,60	4,5
1981	0,43	5,1
1982	0,30	6,4
1983	0,45	13,5
1984	0,43	8,1
1985	0,52	10,5
1986	0,77	11,0
1987	1,30	7,2
1988	1,70	7,0
1989	1,65	7,9
1990	1,19	6,1
1991	1,39	8,5
1992	1,43	8,9
1993	3,15	8,3
1994	3,10	8,4
1995	2,24	6,9
1996	2,35	10,4
1997	3,06	9,2
1998	3,74	11,8
1999	3,89	15,1
2000	4,52	10,3
2001	6,33	8,1
2002	5,25	7,7
2003	5,72	9,3
2004	3,83	9,9
2005	5,19	9,3
2006	5,10	9,8

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** La Autora

<b>Cuadro # 4</b> <b><i>Evolución de la Deuda Externa</i></b>	
<b>AÑOS</b>	<b>DEUDA EXTERNA</b>
1970	242
1971	261
1972	344
1973	380
1974	410
1975	513
1976	693
1977	1263
1978	2314
1979	3554
1980	4601
1981	5868
1982	6633
1983	7381
1984	7596
1985	8111
1986	9061
1987	10336
1988	10669
1989	11532
1990	12222
1991	12801
1992	12795
1993	13630
1994	14589
1995	13934
1996	14586
1997	15099
1998	16204
1999	16700
2000	13564
2001	14411
2002	16287
2003	16765
2004	17212
2005	17237
2006	17099

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** La Autora

<b>Cuadro # 5 IED POR PAÍS DE ORIGEN STOCK 1986-2005</b>		
<b>PAIS</b>	<b>MILLONES USD</b>	<b>%</b>
EE.UU	4.536,1	35,2
CANADA	2.632,9	20,4
ISLAS CAIMAN	620,6	4,8
ITALIA	583,5	4,5
ESPAÑA	560,1	4,3
PANAMÁ	555,8	4,3
ARGENTINA	392,9	3,1
TAIWAN	384,0	3,0
BRASIL	276,3	2,1
CHILE	225,8	1,8
COLOMBIA	74,0	0,6
OTROS	2.034,1	15,8
<b>TOTAL</b>	<b>12.875,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: La Autora

**Cuadro # 6:** Exportación de Servicios de la Odebrecht separados en principales países

<b>REGIÓN</b>	<b>PERÍODO DE 23 AÑOS (US\$)</b>	<b>%</b>	<b>ÚLTIMOS 10 AÑOS (US\$)</b>	<b>%</b>
AMÉRICA del SUR	4.363.393.211	36,91	3.367.886.234	34,70
ARGENTINA	413.912.730	3,50	358.257.679	3,69
CHILE	152.278.472	1,29	150.565.318	1,55
COLOMBIA	567.672.757	4,80	567.672.757	5,85
EQUADOR	1.213.392.607	10,26	924.201.231	9,52
PARAGUAY	1.488.330	0,01	-	0,00
PERU	1.731.728.301	14,65	1.084.269.234	11,17
URUGUAY	34.943.636	0,30	34.943.636	0,36
VENEZUELA	247.976.378	2,10	247.976.378	2,55
EUROPA	3.813.949.202	32,26	3.495.087.491	36,01
EUA / MÉXICO	1.279.568.917	10,82	1.266.640.101	13,05
ÁFRICA	2.079.919.450	17,59	1.290.990.661	13,30
OTROS	285.802.669	2,42	285.802.669	2,94
<b>TOTAL</b>	<b>11.822.633.449</b>	<b>100,00</b>	<b>9.706.407.156</b>	<b>100,00</b>

(\*) Obra civil pesada= 55% e Equip. Industriales = 45%

Fuente: ODEBRECHT (1999)

Cuadro # 7

ACUERDOS COMERCIALES DE ECUADOR			
Acuerdos Bilaterales			
PAIS	TIPO DE ACUERDO	FECHA DE FIRMA	OBJETIVO DEL ACUERDO
Argentina	ACE No 48	Octubre, 1999	Establecer márgenes de preferencias fijos como paso primero para la creación de una ZLC entre la CAN y el MERCOSUR
Colombia	AAP y de CE No 46	1995	Eliminación de los gravámenes y restricciones del comercio
Bolivia	AEC	1995	Eliminación de los gravámenes y restricciones del comercio
Brazil	ACE No 49	Octubre, 1999	Márgenes de preferencia fijos.
Chile	ACE No 32	Enero, 1995	Establecer un espacio económico ampliado, fortalecer las relaciones comerciales, coordinar los foros internacionales y las actividades económicas.
Cuba	AAP y de CE No 46	Julio, 1998	Fortalecer el intercambio comercial mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias.
México	AAP No 29	Febrero, 1994	Incorporar el nuevo esquema de integración establecido en el tratado de Montevideo. 1980
Paraguay	ACE No 30	Diciembre, 2001	Coordinar actividades industriales, incentivar inversiones, diversificar y promover el intercambio comercial
Perú	Desición 451	Abril, 1999	Apoyo al convenio de Aceleración Comercial y profundización de Libre Comercio.
Uruguay	ACE No 28	Diciembre, 2001	Diversificar el comercio y coordinar actividades industriales, mineras, de infraestructura, promover inversiones.
Venezuela	AAP y de CE No 48	1995	Eliminar los gravámenes y restricciones al comercio.
Acuerdos multilaterales			
ALADI	Asociación de Integración	1980	Liberación de intercambios.
ALCA	Tratado de Libre Comercio	1998	Los mismos que a nivel multilateral
APEC	Acuerdo de Cooperación		Establecer un área de libre comercio e inversión para el 2010.
CAN	Desición 324	Agosto, 1992	Establecer un área de libre comercio y un arancel externo común para los países miembros.
MERCOSUR	ZLC	Abril, 1998	Integración económica y diversificación del intercambio comercial
OMC	Acuerdo Multilateral con más de 140 países	Diciembre, 1996	Comercio de mercancías, servicios y derechos de propiedad intelectual
UE	SGP Andino	1990	Régimen especial de preferencias arancelarias
UE	SGP Marco		Determinados ítems con o arancel de importación en la UE
<b>NOTAS</b>			
ACE: Acuerdo de Complementación Económica en el marco de la ALADI, propende al libre comercio para el universo de bienes.			
AAP: Acuerdo de Alcance Parcial; o zona de preferencias comerciales para un conjunto de productos.			
APEC: Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico			
SPG: Sistema Generalizado de Preferencias.			
ZLC: Zona de Libre Comercio			
Los acuerdos con el MERCOSUR están establecidos en el marco de la CAN.			
Los acuerdos con la OMC están establecidos en el marco de la CAN			
Los acuerdos con Perú, Colombia y Venezuela se realizan en el marco de la CAN.			
Los acuerdos con México están en el marco de la ALADI.			

Fuente: Banco Central del Ecuador, Julio 2002

<b>Cuadro # 8</b>									
<b>IED POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>									
<b>AÑOS</b>	<b>Agricultura, silvicultura, caza y pesca</b>	<b>Explotación de minas y canteras</b>	<b>Industria manufacturera</b>	<b>Electricidad, gas y agua</b>	<b>Construcción</b>	<b>Comercio</b>	<b>Transporte, almacenamiento y comunicaciones</b>	<b>Servicios prestados a las empresas</b>	<b>Servicios comunales, sociales y personales</b>
1986	1374,0	47010,0	23290,9	647,0	200,1	6723,1	153,4	1040,5	293,5
1987	865,6	83191,7	26848,4	0,0	4188,8	4781,3	520,4	2416,4	87,6
1988	929,6	125841,2	16864,6	0,0	792,6	6509,2	442,3	2463,1	655,6
1989	3196,7	117343,4	28661,2	233,5	915,5	7508,8	315,8	1508,5	16,8
1990	3007,1	89936,7	25544,0	0,0	365,3	4779,0	405,4	1976,4	165,5
1991	2316,4	124023,4	21438,3	1740,6	308,4	7634,8	481,9	4229,9	75,1
1992	1251,1	145943,5	22129,3	0,0	115,8	6271,5	1679,4	10848,0	1,8
1993	9361,6	395344,7	51772,6	0,0	178,2	6948,1	1529,0	8400,6	190,2
1994	3982,6	412465,8	134520,1	43,6	653,8	9937,0	3739,2	10721,2	263,0
1995	4476,0	263880,5	18350,0	89,0	110,0	85610,0	24640,0	55124,5	180,0
1996	4803,0	302037,3	23577,0	38,0	3550,0	105661,0	34454,7	25362,4	170,0
1997	6.513,1	555.268,6	45.016,2	1,1	2.040,9	10.217,8	72.101,9	32.147,9	628,3
1998	15.022,6	753.555,0	30.197,9	159,2	10.128,8	16.479,4	199,7	43.889,5	341,1
1999	1.861,0	602.920,0	8.063,1	1,1	139,0	7.894,2	1.590,5	25.916,1	30,7
2000	1.323,8	680.444,2	9.577,3	0,2	2,8	13.020,8	150,5	15.292,2	215,2
2001	18.703,5	1.119.943,5	59.146,8	0,0	55.260,0	54.032,7	10.834,4	11.737,2	162,7
2002	14.952,7	1.062.614,4	56.525,6	1.719,1	5.555,4	45.369,1	22.080,7	63.039,0	3.441,4
2003	48.388,0	828.050,7	70.992,7	281,4	441.684,3	50.381,5	24.815,4	89.239,7	903,5
2004	41.241,3	903.075,3	36.891,9	6.045,9	30.954,1	49.705,0	52.218,9	39.691,3	469,1
2005	23.788,3	1.454.851,7	73.910,0	217,0	3.980,9	55.703,9	16.856,8	14.097,2	2.737,2
2006	23.660,0	1.838.128,4	53.847,8	5.111,4	10.545,1	66.201,9	48.004,0	40.650,7	1.247,2
<b>TOTAL</b>	<b>231.018,1</b>	<b>11.905.870,1</b>	<b>837.165,7</b>	<b>16.328,2</b>	<b>571.669,8</b>	<b>621.370,3</b>	<b>317.214,2</b>	<b>499.792,4</b>	<b>12.275,5</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: La Autor